

**PRIMERA REUNION ORDINARIA DEL AÑO 2020 DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.**

ACTA DE LA PRIMERA REUNION ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS NAYARIT; MISMA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 22 DE ENERO DEL 2020, A LAS 17:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS NAYARIT, CON DOMICILIO EN CARRETERA TEPIC – VALLARTA KM. 144 NUMERO EXTERIOR 1287, LOCAL 2, CENTRO COMERCIAL MEGAFLAMINGOS EN LA LOCALIDAD DE BUCERIAS, BAHIA DE BANDERAS NAYARIT; CON EL OBJETO DE PROPONER EL AJUSTE AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DERIVADO DEL SUBSIDIO APROBADO PARA EL IMPLAN ASI COMO SU DESAGREGACION Y EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA DICHO EJERCICIO. DE IGUAL FORMA DAR A CONOCER EL INFORME DE GESTION FINANCIERA Y DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019, ASI COMO EL CIERRE CONTABLE, FINANCIERO, DE DESEMPEÑO ANUAL Y CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2019. EN ELLA ESTUVIERON PRESENTES LOS CIUDADANOS DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS; LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO, PRESIDENTE CIUDADANO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO; C.P. RAUL SANTOS CADENA, CONCEJAL CIUDADANO; ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR, CONCEJAL CIUDADANO; M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO, CONCEJAL CIUDADANO; ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS, CONCEJAL CIUDADANO; LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ, CONCEJAL CIUDADANO; C. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA, REGIDOR DEL H. X AYUNTAMIENTO DE BAHIA DE BANDERAS; ARQ. MATIAS VERDIN HERAS, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL; C.P. PERLA EDITH AGUIRRE ANAYA, TESORERO MUNICIPAL; C.P. SALVADOR RUELAS SOSA, TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL; DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN BAHIA DE BANDERAS.

LA REUNION SE CELEBRO BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- PASE DE LISTA
- 2.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL
- 3.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.
- 4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y LA APROBACION EN SU CASO.
- 5.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL AJUSTE AL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 EN RAZON DE LA DISMINUCION DEL SUBSIDIO APROBADO PARA EL IMPLAN, POR EL H. CABILDO DE BAHIA DE BANDERAS, PUBLICADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
- 6.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DESAGREGADO PARA APROBACION, EN SU CASO.
- 7.- PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 PARA SU APROBACION, EN SU CASO.
- 8.- PRESENTACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 PARA APROBACION, EN SU CASO.
- 9.- PRESENTACION DE INFORME Y CIERRE CONTABLE, FINANCIERO, DE DESEMPEÑO ANUAL Y CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2019 PARA APROBACION, EN SU CASO.
- 10.- ASUNTOS GENERALES
- 11.- CLAUSURA DE LA REUNION.

NOTA INFORMATIVA: LA INFORMACION DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DEL NUMERO 4 AL NUMERO 9 SE LES ENVIO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO COMO A TODOS LOS VOCALES VIA ELECTRONICA, PARA SU CONOCIMIENTO ANTICIPADO.

AL EFECTO LA SESIÓN DIO INICIO Y EN REFERENCIA AL PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A TOMAR LISTA DE PRESENTES SIENDO ESTOS:

- C. DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, PRESIDENTE MUNICIPAL.
- C. LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO, PRESIDENTE CIUDADANO DE ESTA JUNTA DE GOBIERNO.
- C.P. RAUL SANTOS CADENA, CONCEJAL CIUDADANO;
- ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR, CONCEJAL CIUDADANO;
- M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO, CONCEJAL CIUDADANO;
- ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS, CONCEJAL CIUDADANO;

LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ, CONCEJAL CIUDADANO;

C. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA, REGIDOR DEL H. X AYUNTAMIENTO;

ARQ. MATIAS VERDIN HERAS, DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL;

C.P.A. PERLA EDITH AGUIRRE ANAYA, TESORERO MUNICIPAL;

C.P. SALVADOR RUELAS SOSA, TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL;

DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN BAHIA DE BANDERAS;

CON RELACIÓN AL SEGUNDO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA QUORUM LEGAL AL ESTAR PRESENTES EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y 10 DE 12 CONSEJEROS DE LA JUNTA DE GOBIERNO. EN SUMA 12 DE 14 INTEGRANTES DE LA JUNTA DE GOBIERNO, POR LO TANTO, SERAN VALIDOS LOS ACUERDOS AQUÍ TOMADOS. **POR LO QUE RESPECTA AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA**, SE LE DIO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA POR EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, UNA VEZ CONCLUIDA SU LECTURA SE SOMETE A CONSIDERACION DEL PLENO SI ESTAN DE ACUERDO CON LOS PUNTOS PROPUESTOS SOMETIENDO A VOTACION DE LOS PRESENTES QUIENES NO SOLICITARON MODIFICACION AL ORDEN DEL DIA APROBANDOSE POR UNANIMIDAD. QUEDANDO COMO SIGUE:

1.- PASE DE LISTA

2.- DECLARACION DE QUORUM LEGAL

3.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

4.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y LA APROBACION EN SU CASO.

5.- PRESENTACION DE LA PROPUESTA, PARA APROBACION EN SU CASO, DEL AJUSTE AL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE TRABAJO DEL EJERCICIO FISCAL 2020 EN RAZON DE LA DISMINUCION DEL SUBSIDIO APROBADO PARA EL IMPLAN, POR EL H. CABILDO DE BAHIA DE BANDERAS, PUBLICADO EL 30 DE DICIEMBRE DE 2019 EL PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

6.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DESAGREGADO PARA APROBACION, EN SU CASO.

7.- PRESENTACION DEL INFORME DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 PARA SU APROBACION, EN SU CASO.

8.- PRESENTACION DEL INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 PARA APROBACION, EN SU CASO.

9.- PRESENTACION DE INFORME Y CIERRE CONTABLE, FINANCIERO, DE DESEMPEÑO ANUAL Y CUENTA PUBLICA DEL EJERCICIO 2019 PARA APROBACION, EN SU CASO.

10.- ASUNTOS GENERALES

11.- CLAUSURA DE LA REUNION.

EN CUANTO AL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO, SOLICITA A LOS PRESENTE QUE EN VIRTUD QUE TUVIERON EN SUS MANOS EL ACTA DE LA PASADA REUNION DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO PASADO, PROPONE A CONSIDERACION DE LOS CONSEJALES QUE SI SE DA LECTURA A ESA ACTA O SOLO SE HACEN LAS CONSIDERACIONES QUE CADA CONSEJAL TENGA PARA CORREGIR SI PROCEDEN. SE SOMETE A VOTACION Y EL 100% DE LOS PRESENTES VOTA POR OBIAR LA LECTURA POR CONTAR CON ELLA CON ANTICIPACION Y NO TENER OBSERVACIONES A LA MISMA. SE DECLARA APROBADA EL ACTA DEL DIA 17 DE DICIEMBRE DEL 2019.

EN LO REFERENTE AL QUINTO PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA EL PRESIDENTE CIUDANO PIDE A LA C. DIRECTOR DEL IMPLAN PROCEDA A EXPONER LA SOLICITUD DE APROBACION DE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL AL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 DE ESTA INSTITUCION.

A CONTINUACION LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ EXPONE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL APOYANDOSE MEDIANTE LA PROYECCION DIGITAL DE LOS DATOS, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:

| Descripción | Aprobado en Junta de Gobierno del día 04 de diciembre de 2019 | Autorizado en Cabildo Publicado el día 30 de diciembre de 2019 | Ajuste al presupuesto |
|---|---|--|-----------------------|
| Servicios Personales | 10,434,248.73 | 8,070,996.23 | 2,363,252.50 |
| Materiales y Suministros | 630,164.15 | 441,832.14 | 188,332.01 |
| Servicios Generales | 3,038,255.72 | 2,301,397.03 | 736,858.69 |
| Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1,347,331.40 | 1,185,774.60 | 161,556.80 |
| TOTAL | \$15,450,000.00 | \$12,000,000.00 | \$3,450,000.00 |

| Programas y proyectos programados. Con presupuesto de \$15,450,000.00 | Programas y proyectos programados. Con presupuesto de \$12,000,000.00 |
|---|--|
| 1.- Seguimiento al PMDU. 2.- Reglamento de Zonificación. 3.- Convenio Centro GEO. 4.- Movilidad Integral. - 1ra. Etapa. 5.- Ordenamiento Ecológico. 6.- Seguimiento del Atlas de Riesgo. 7.- Banco de Proyectos Integrados. 8.- Reglamento de Construcción. 9.- Programa de Acción Climática. 10.- Metropolización 1ra. Etapa. 11.- Concesiones ZOFEMAT-CONAGUA 12.- Impulso al Patrimonio Arqueológico 13.- Estudio de Riesgo de Inundaciones 14.- Declaratoria sitio RAMSAR (Laguna el Quelele) 15.- Pérdidas y Ganancias de Áreas Verdes y Urbanas 16.- Ríos y Parques Lineales | 1.- Seguimiento al PMDU. 2.- Reglamento de Zonificación. 3.- Convenio Centro GEO. 4.- Movilidad Integral. - 1ra. Etapa 5.- Ordenamiento Ecológico. 6.- Seguimiento del Atlas de Riesgo. 7.- Banco de Proyectos Integrados. 8.- Reglamento de Construcción. 9.- Programa de Acción Climática. 10.- Metropolización 1ra. Etapa. 11.- Concesiones ZOFEMAT-CONAGUA |

COMO SE PUEDE APRECIAR EN LOS CUADROS ANTERIORES, LA MODIFICACION PRESUPUESTAL CONSISTE EN REDUCIR EL MONTO TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DE \$ 15'450,000.00 (QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100) A \$ 12'000.000.00 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100).

POR LO ANTERIOR Y DADA LA REDUCCION EN EL SUBSIDIO, SE REDUCE EL PROGRAMA DE TRABAJO COMO SE APRECIA EN LA TABLA CORRESPONDIENTE, DE 16 A 11 PROYECTOS.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION. NO SE PRESENTA NINGUNA.

EL C. PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SOMETE A VOTACION LA MODIFICACION PRESUPUESTAL Y DE ACTIVIDADES VOTANDOSE POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

PASANDO A ATENDER EL PUNTO 6 DE ORDEN DE DIA EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PIDE A LA C. DIRECTORA DEL IMPLAN PROCEDA A EXPONER LA SOLICITUD DE APROBACION DEL PRESUPUESTO DESAGREGADO DE EGRESOS 2020 DE ESTA INSTITUCION.

A CONTINUACION LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ EXPONE LA MODIFICACION PRESUPUESTAL APOYANDOSE MEDIANTE LA PROYECCION DIGITAL DE LOS DATOS, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:

DESAGREGACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, ASI COMO LOS LINEAMIENTOS A LOS QUE TENDRA QUE SUJETARSE EN SU EJERCICIO Y APLICACIÓN.

**TÍTULO PRIMERO
DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL IMPLAN
CAPÍTULO I
Disposiciones generales**

Artículo 1. El ejercicio, control y la evaluación del gasto público del Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit, para el año 2020, se realizará conforme a lo establecido en el Artículo 115, fracción IV, cuarto párrafo, fracción V, en relación con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; así como los artículos 111, 115 y 133 de la Constitución Política del Estado de Nayarit; la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Municipal para el Estado de Nayarit, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, Las Normas que para el efecto emite el Consejo Nacional de Armonización Contable y demás disposiciones legales aplicables en este Presupuesto de Egresos.

Artículo 2.- Para los efectos del presente presupuesto se entiende por:

IMPLAN. - Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Planeación para Bahía de Banderas, Nayarit.

Artículo 3. La interpretación del presente presupuesto, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de la competencia del IMPLAN, corresponde al Director General y a la Contraloría Municipal, en su carácter de órgano de control interno y a la Junta de Gobierno, en el ámbito de sus respectivas atribuciones, conforme a las definiciones y conceptos que establece la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del gobierno del Estado de Nayarit.

Artículo 4. Con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que contraiga el IMPLAN, durante el presente ejercicio fiscal, se faculta al Director General para constituir las reservas financieras necesarias, así como aperturar los esquemas de inversiones pertinentes, ante las distintas instituciones financieras y sociedades de inversión, de acuerdo con lo establecido por la Ley de Disciplina y Gasto Financiero de las Entidades Federativas y los Municipios.

Artículo 5. Las erogaciones con cargo al presupuesto de egresos cuyo importe sea hasta por la cantidad de \$20,000.00, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, podrán ser cubiertas mediante el fondo fijo asignado a la Subdirección Administrativa, con pago en efectivo, cheque nominativo, orden de pago y/o transferencia electrónica, documentándose con los comprobantes fiscales respectivos, recibo oficial, o con los estados de cuenta que expiden los bancos en los términos establecidos por el Servicio de Administración Tributaria "SAT", una vez que se compruebe su apego a las políticas, normas y procedimientos aplicables y a lo establecido en el presente presupuesto de egresos, sin que sea estrictamente necesaria la elaboración de la requisición respectiva por tratarse de compras operativas.

La asignación del fondo fijo será de acuerdo con las necesidades operacionales del IMPLAN.

CAPÍTULO II DE LAS EROGACIONES

Artículo 6. El proceso de programación-presupuestaria para el ejercicio 2020 se realiza por Clasificador por Objeto de Gasto, a fin de lograr la armonización y bajo el enfoque de gestión de resultados al incluir herramientas de planeación estratégica, la disposición para desarrollar indicadores que permitan realizar la medición de los avances físicos y financieros, la evaluación de recursos públicos, y permitan mejorar la toma de decisiones y la evaluación de los resultados. El gasto total previsto en el presente proyecto de Presupuesto de Egresos asciende a la cantidad de \$12,000,000 (DOCE MILLONES DE PESOS 00/100 M/N) que corresponde al total de los ingresos proyectados en este ejercicio fiscal, cantidad asignada como subsidio Municipal, considerada dentro del presupuesto de egresos municipal del Honorable Ayuntamiento de Bahía de Banderas Nayarit, para el ejercicio fiscal del 2020.

Artículo 7. El gasto total se orientará a la obtención de los resultados contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo y se distribuye bajo las clasificaciones administrativa, funcional, programática, económica y por objeto del gasto, conforme a la siguiente distribución:

| I CLASIFICACION ADMINISTRATIVA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|----------------------|--|
| AREA | IMPORTE | |
| I DIRECCION | 1,200,000.00 | |
| II ADMINISTRATIVA | 3,600,000.00 | |
| III PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO | 7,200,000.00 | |
| PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020 | 12,000,000.00 | |

| II CLASIFICADOR GEOGRAFICO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (CIFRAS EN PESOS) | | |
|---|----------------------|--|
| REGION | IMPORTE | |
| I Costa | - | |
| II Sierra | - | |
| III Valles | - | |
| IV Alcance Municipal | 12,000,000.00 | |
| PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020 | 12,000,000.00 | |

| III CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020 (CIFRAS EN PESOS) | | |
|--|--|--|
|--|--|--|

SERVICIOS PERSONALES **\$8,070,996.23**

| | | |
|-------|--|--------------|
| 11000 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE | 3,425,027.99 |
| 12000 | REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO | 0.00 |
| 13000 | REMUNERACIONES ADICIONES Y ESPECIALES | 3,597,703.45 |
| 14000 | SEGURIDAD SOCIAL | 916,367.24 |
| 15000 | OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS | 131,897.55 |
| 16000 | PAGOS DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS | 0.00 |

MATERIALES Y SUMINISTROS **\$441,832.14**

| | | |
|-------|---|------------|
| 21000 | MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES | 257,151.50 |
| 22000 | ALIMENTOS Y UTENSILIOS | 5,579.64 |
| 24000 | MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION | 45,000.00 |
| 25000 | PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO | 3,800.00 |
| 26000 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADICIVOS | 102,000.00 |
| 27000 | VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS | 20,000.00 |
| 29000 | HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES | 8,301.00 |

SERVICIOS GENERALES **\$2,301,397.03**

| | | |
|-------|--|------------|
| 31000 | SERVICIOS BASICOS | 210,000.00 |
| 32000 | SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO | 123,500.00 |
| 33000 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS | 899,097.63 |
| 34000 | SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES | 60,000.00 |
| 35000 | SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | 107,900.00 |
| 36000 | SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD | 20,000.00 |
| 37000 | SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS | 604,699.40 |
| 38000 | SERVICIOS OFICIALES | 75,000.00 |
| 39000 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 201,200.00 |

TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS \$0.00

| | | |
|-------|--------------------------|------|
| 44000 | AYUDAS SOCIALES | 0.00 |
| 43000 | SUBSIDIO A LA PRODUCCION | 0.00 |

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES \$1,185,774.60

| | | |
|-------|--|------------|
| 51000 | MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION | 612,889.07 |
| 52000 | CAMARAS FOTOGRAFIAS Y DE VIDEO | 50,000.00 |
| 54000 | VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE | 213,010.00 |
| 56000 | MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS | 159,875.53 |
| 59000 | ACTIVOS INTANGIBLES | 150,000.00 |

INVERSION PUBLICA \$0.00

| | | |
|-------|---|------|
| 61000 | OBRAS PUBLICA EN BIENES DEL DOMINIO PUBLICO | 0.00 |
| 62000 | OBRAS PUBLICA EN BIENES PROPIOS | 0.00 |

DEUDA PUBLICA \$0.00

| | | |
|-------|--|------|
| 99000 | ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS) | 0.00 |
|-------|--|------|

PRESUPUESTO TOTAL PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2020 \$12,000,000.00

IV

CLASIFICACION FUNCIONAL

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(Cifras en Pesos)

| CLAVE | DESCRIPCION | IMPORTE |
|--|---|----------------------|
| 1 | FUNCIONES DE GOBIERNO | 12,000,000.00 |
| | Legislación | 0.00 |
| | Justicia | 0.00 |
| | Coordinación Política de Gobierno | 12,000,000.00 |
| | Asuntos Financieros y Hacendarios | 0.00 |
| | Asuntos de Orden Público y Seguridad | 0.00 |
| | Otros Servicios Generales | 0.00 |
| 2 | FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL | 0.00 |
| | Protección ambiental | 0.00 |
| | Vivienda y Servicios a la Comunidad | 0.00 |
| | Recreación, Culturas y otras manifestaciones sociales | 0.00 |
| 3 | FUNCIONES DE DESARROLLO ECONOMICO | 0.00 |
| | Asuntos Económicos. Comerciales y Laborales | 0.00 |
| 4 | OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES | 0.00 |
| | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | 0.00 |
| Total, del Presupuesto de Egresos | | 12,000,000.00 |

V

CLASIFICACION POR TIPO DE GASTO

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

| CLAVE | DESCRIPCION | PARCIAL | IMPORTE |
|--------------------------|--------------------------|----------------|------------------------|
| GASTO PROGRAMABLE | | | |
| 1 | GASTO CORRIENTE | | \$10,814,225.40 |
| | Servicios Personales | \$8,070,996.23 | |
| | Materiales y Suministros | \$441,832.14 | |
| | Servicios Generales | \$2,301,397.03 | |

| | | | |
|--------------------------|--|----------------|------------------------|
| | Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas | \$0.00 | |
| 2 | Gasto de Capital | | \$1,185,774.60 |
| | Bienes Muebles, Inmuebles e intangibles | \$1,185,774.60 | |
| | Inversión Pública y Acciones Sociales | \$0.00 | |
| | Servicios Generales | 0.00 | |
| 3 | Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | | \$0.00 |
| | Deuda Pública | \$0.00 | |
| PRESUPUESTO TOTAL | | | \$12,000,000.00 |

VI CLASIFICACION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA EL EJERCICIO DEL 2020

| CLAVE | DESCRIPCION | PROYECTO | PROGRAMA | TOTAL |
|--------|--|----------------------|----------------------|----------------------|
| EJE 2 | JUNTOS POR EL DESARROLLO SUSTENTABLE | | | 1,150,000.00 |
| 01 | Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano, Medio Ambiente, Obras Públicas, Servicios Públicos y Oromapas. | | 1,150,000.00 | |
| 001 | Seguimiento al PMDU | 300,000.00 | | |
| 002 | Reglamento de Zonificación | 100,000.00 | | |
| 003 | Convenio Centro GEO | 50,000.00 | | |
| 004 | Arranque del programa de Movilidad Integral. - 1ra. Etapa. | 50,000.00 | | |
| 006 | Seguimiento del Atlas de Riesgo | 100,000.00 | | |
| 007 | Banco de Proyectos Integrados | 100,000.00 | | |
| 008 | Reglamento de Construcción | 100,000.00 | | |
| 009 | Programa de Acción Climática | 100,000.00 | | |
| 010 | Programa de Metropolización. - 1ra. Etapa | 50,000.00 | | |
| 011 | Concesiones ZOFEMAT - CONAGUA | 100,000.00 | | |
| EJE 05 | JUNTOS POR LA GOBERNANZA INCLUYENTE Y DE RESULTADOS | | | 10,850,000.00 |
| 02 | Planeación Estratégica | | 10,800,000.00 | |
| 012 | Operación del IMPLAN | 9,150,000.00 | | |
| 013 | Operación de los Procesos Administrativos y Financieros | 500,000.00 | | |
| 014 | Equipamiento de IMPLAN | 1,150,000.00 | | |
| 03 | Gobierno, Tesorería, Contraloría, Planeación Estratégica, Transparencia y Rendición de Cuentas | | 50,000.00 | |
| 015 | Seguimiento, Actualización y Operación del Sistema de Información Geográfica Municipal. | 50,000.00 | | |
| | Presupuesto Total | 12,000,000.00 | 12,000,000.00 | 12,000,000.00 |

VII CLASIFICACION POR OBJETO DEL GASTO A NIVEL PARTIDA ESPECIFICA

DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2020

(Cifras en Pesos)

| CAPITULO | DESCRIPCION | MONTO ANUAL |
|----------|--------------------------|----------------------|
| | DIRECCION GENERAL | 12,000,000.00 |
| 1000 | SERVICIOS PERSONALES | 8,070,996.23 |
| 2000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 441,832.14 |

| | | |
|---------------|---|---------------------|
| 3000 | SERVICIOS GENERALES | 2,301,397.03 |
| 4000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0.00 |
| 5000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 1,185,774.60 |
| 6000 | INVERSION PUBLICA | 0.00 |
| CUENTA | DIRECCION GENERAL | IMPORTE |
| 10000 | SERVICIOS PERSONALES | 8,070,996.23 |
| 11301 | SUELDOS AL PERSONAL DE BASE | 0.00 |
| 11302 | SUELDOS AL PERSONAL DE CONFIANZA | 3,425,027.99 |
| 11306 | AJUSTE DE CALENDARIO | 0.00 |
| 12101 | CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS | 0.00 |
| 12201 | SUELDOS AL PERSONAL EVENTUAL | 0.00 |
| 12204 | SUELDO DE PERSONAL DE LISTA DE RAYA | 0.00 |
| 12207 | AJUSTE DE CALENDARIO | 0.00 |
| 13101 | PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS | 0.00 |
| 13201 | PRIMAS DE VACACIONES | 85,643.07 |
| 13203 | GRATIFICACIÓN DE FIN DE AÑO | 0.00 |
| 13205 | COMPENSACION DE FIN DE AÑO | 685,144.53 |
| 13401 | COMPENSACIONES ORDINARIAS | 2,826,915.86 |
| 13402 | COMPENSACIONES EXTRAORDINARIAS | 0.00 |
| 13403 | COMPENSACIONES POR SERVICIOS EVENTUALES | 0.00 |
| 14102 | APORTACIONES AL IMSS | 519,294.28 |
| 14105 | APORTACIONES AL SEGURO DE CESANTÍA EN EDAD AVANZADA Y VEJEZ | 199,029.84 |
| 14202 | APORTACIONES AL INFONAVIT | 198,043.12 |
| 14401 | SEGURO DE VIDA | 0.00 |
| 15101 | CUOTAS PARA EL FONDO DE AHORRO Y FONDO DE TRABAJO | 0.00 |
| 15201 | INDEMNIZACIONES POR ACCIDENTES EN EL TRABAJO | 52,759.02 |
| 15202 | PAGO DE LIQUIDACIONES | 79,138.53 |
| 15301 | PRESTACIONES Y HABERES DE RETIRO | 0.00 |
| 17101 | ESTÍMULOS ORDINARIOS | 0.00 |
| 17102 | ESTÍMULOS POR ANTIGÜEDAD | 0.00 |
| 17104 | OTROS ESTÍMULOS CONTRACTUALES | 0.00 |
| 20000 | MATERIALES Y SUMINISTROS | 441,832.14 |
| 21102 | ARTICULOS Y MATERIALES DE OFICINA | 60,000.00 |
| 21103 | MATERIALES DE FERRETERIA PARA OFICINAS | 0.00 |
| 21104 | MATERIALES PARA MANTENIMIENTO DE LA OFICINA | 0.00 |
| 21106 | PRODUCTOS DE PAPEL Y HULE PARA USO DE OFICINAS | 50,000.00 |
| 21107 | PIGMENTOS O COLORANTES PARA USO EN OFICINAS | 35,000.00 |
| 21401 | SUMINISTROS INFORMÁTICOS | 40,000.00 |
| 21501 | ARTÍCULOS DIVERSOS DE CARÁCTER COMERCIAL | 5,000.00 |
| 21505 | PRODUCTOS IMPRESOS EN PAPEL | 38,100.00 |
| 21601 | MATERIALES Y ARTÍCULOS DE LIMPIEZA | 21,497.50 |
| 21602 | PRODUCTOS DE PAPEL PARA LIMPIEZA | 7,554.00 |
| 21603 | PRODUCTOS TEXTILES PARA LIMPIEZA | 0.00 |

| | | |
|--------------|---|---------------------|
| 22105 | PRODUCTOS DIVERSOS PARA ALIMENTACIÓN DE PERSONAS | 5,579.64 |
| 24201 | CEMENTO Y PRODUCTOS DE CONCRETO | 0.00 |
| 24301 | CAL, YESO Y PRODUCTOS DE YESO | 10,000.00 |
| 24401 | MADERA Y PRODUCTOS DE MADERA | 5,000.00 |
| 24503 | PRODUCTOS DE VIDRIO Y CRISTAL | 20,000.00 |
| 24702 | MATERIAL DE FERRETERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN | 10,000.00 |
| 24806 | PRODUCTOS TEXTILES COMPLEMENTARIOS | 0.00 |
| 24807 | PRODUCTOS DE PLÁSTICO, PVC Y SIMILARES PARA LA CONSTRUCCIÓN | 0.00 |
| 24904 | OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS PARA CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN | 0.00 |
| 25301 | MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE APLICACIÓN HUMANA | 1,200.00 |
| 25601 | FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS | 2,600.00 |
| 26101 | COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS | 102,000.00 |
| 27106 | PRODUCTOS TEXTILES ADQUIRIDOS COMO VESTUARIO Y UNIFORMES | 20,000.00 |
| 27401 | PRODUCTOS TEXTILES | 0.00 |
| 29101 | ACCESORIOS Y MATERIALES MENORES | 0.00 |
| 29102 | APARATOS E INSTRUMENTOS MENORES | 8,301.00 |
| 29301 | MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA MOBILIARIO Y EQUIPO | 0.00 |
| 29401 | ARTICULOS ELECTRONICOS MENORES | 0.00 |
| 29402 | ARTICULOS AUXILIARES DE COMPUTO | 0.00 |
| 29403 | REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE CARÁCTER INFORMÁTICO | 0.00 |
| 29601 | ACCESORIOS Y MATERIALES ELÉCTRICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 |
| 29602 | ARTÍCULOS AUTOMOTRICES MENORES | 0.00 |
| 29603 | ARTÍCULOS MENORES DE CARÁCTER DIVERSO PARA USO EN EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 |
| 29604 | ARTÍCULOS ELECTRÓNICOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 |
| 29607 | MATERIAL MENOR DE FERRETERIA PARA EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 |
| 29609 | PRODUCTOS MENORES DE HULE PARA EQUIPO DE TRANSPORTE | 0.00 |
| 30000 | SERVICIOS GENERALES | 2,301,397.03 |
| 31101 | ENERGÍA ELÉCTRICA | 200,000.00 |
| 31401 | TELEFONÍA TRADICIONAL | 10,000.00 |
| 31501 | TELEFONÍA CELULAR | 0.00 |
| 32301 | ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS | 123,500.00 |
| 33000 | SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS | 106,000.00 |
| 33101 | ASESORIA ASOCIADAS A CONVENIOS, TRATADOS O ACUERDOS | 0.00 |
| 33102 | OTRAS ASESORIAS PARA LA OPERACIÓN DE PROGRAMAS | 663,097.63 |
| 33103 | SERVICIOS RELACIONADOS CON PROCEDIMIENTOS JURISDICCIONALES | 0.00 |
| 33301 | SERVICIOS DE INFORMÁTICA | 0.00 |
| 33401 | SERVICIOS DE CAPACITACIÓN | 50,000.00 |
| 33604 | IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIAL INFORMATIVO DERIVADO DE LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS ENTES PÚBLICOS | 80,000.00 |

| | | |
|--------------|--|---------------------|
| 33901 | SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS | 0.00 |
| 34101 | COMISIONES BANCARIAS | 30,000.00 |
| 34501 | SEGUROS DE BIENES PATRIMONIALES | 30,000.00 |
| 35101 | MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE INMUEBLES PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS | 20,000.00 |
| 35301 | INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIA DE LA INFORMACION | 20,000.00 |
| 35501 | REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE | 17,500.00 |
| 35801 | SERVICIOS DE LAVANDERIA, LIMPIEZA E HIGIENE | 50,400.00 |
| 36101 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES | 10,000.00 |
| 36201 | DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES COMERCIALES PARA PROMOVER LA VENTA DE BIENES O SERVICIOS | 0.00 |
| 36301 | SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET | 0.00 |
| 36601 | SERVICIOS DE CREACION Y DIFUSION DE CONTENIDO EXCLUSIVAMENTE A TRAVES DE INTERNET | 10,000.00 |
| 37101 | PASAJES AÉREOS | 239,699.40 |
| 37201 | PASAJES TERRESTRES | 42,000.00 |
| 37501 | VIÁTICOS EN EL PAÍS | 218,000.00 |
| 37601 | VIATICOS EN EL EXTRAJERO | 95,000.00 |
| 37901 | OTROS SERVICIOS DE TRASLADO Y HOSPEDAJE | 10,000.00 |
| 38201 | GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL | 0.00 |
| 38301 | CONGRESO Y CONVENCIONES | 75,000.00 |
| 39202 | OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS | 0.00 |
| 39501 | PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES | 0.00 |
| 39601 | OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES | 41,200.00 |
| 39801 | IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL | 0.00 |
| 39901 | SERVICIOS DE ALIMENTACION | 60,000.00 |
| 39902 | OTROS SERVICIOS GENERALES | 100,000.00 |
| 40000 | TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS | 0.00 |
| 44103 | PREMIOS, RECOMPENSAS Y ESTÍMULOS | 0.00 |
| 50000 | BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES | 1,185,774.60 |
| 51107 | MOBILIARIO Y EQUIPO | 105,843.27 |
| 51503 | EQUIPO DE COMPUTACIÓN | 400,000.00 |
| 51901 | OTROS EQUIPOS DE COMUNICACIÓN | 70,790.00 |
| 51902 | OTROS EQUIPOS DE COMPUTACIÓN | - |
| 51903 | OTROS EQUIPOS DE MANTENIMIENTO Y SEGURIDAD | 6,550.80 |
| 51904 | OTROS EQUIPOS DE PINTURA Y DIBUJO | 0.00 |
| 51906 | OTROS EQUIPOS DE CARÁCTER COMERCIAL | 0.00 |
| 51908 | OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO | 29,705.00 |
| 54101 | VEHÍCULOS Y EQUIPO TERRESTRE | 213,010.00 |
| 52301 | CÁMARAS FOTOGRAFÍCAS Y DE VIDEO | 50,000.00 |

| | | |
|--------------|---|-------------|
| 56301 | APARATOS E INSTRUMENTOS CIENTÍFICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN | 125,844.00 |
| 56401 | SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, CALEFACCIÓN Y DE REFRIGERACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL | 0.00 |
| 56604 | EQUIPOS, APARATOS Y ACCESORIOS ELÉCTRICOS | 34,031.52 |
| 59101 | SOFTWARE | 150,000.00 |
| 60000 | INVERSIÓN PÚBLICA | 0.00 |
| 62202 | EDIFICACIÓN DE INMUEBLES COMERCIALES, INSTITUCIONALES Y DE SERVICIOS, EXCEPTO SU ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN | 0.00 |

Artículo 8. Se faculta al Director General; para promover programas y proyectos de inversión en programas de planeación del desarrollo municipal de largo plazo relacionado con el desarrollo urbano, económico y social del municipio debiendo hacer del conocimiento de la Junta de Gobierno la iniciativa del particular y las características técnicas, jurídicas y financieras del proyecto para su análisis, discusión y aprobación en su caso.

Artículo 9. Para el pago de las asignaciones contenidas en este presupuesto se hará con la preferencia que establece el siguiente orden:

1. Servicios personales;
2. Materiales y suministros;
3. Servicios generales;
4. Equipamiento y las demás asignaciones del presupuesto.

Artículo 10. Los montos máximos, las reglas y procedimientos para la adquisición directa de bienes y contratación de servicios que requiera el IMPLAN y los conductos de contratación y pago tanto por adjudicación directa, por adjudicación mediante invitación a cuando menos tres oferentes y demás adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, obras públicas y servicios relacionados con éstas, se apegarán a los señalados en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Almacenes del Estado de Nayarit, a los montos determinados mediante decreto emitido por el H. Congreso Local del Estado de Nayarit, así como el Reglamento de adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del IMPLAN, aprobado por la Junta de Gobierno.

El pago de estas adquisiciones deberá hacerse de conformidad con lo dispuesto en la Ley Monetaria de los Estados Unidos Mexicanos.

TÍTULO SEGUNDO

DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA EL EJERCICIO FISCAL

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 11. La vigencia del presupuesto es anual, en consecuencia, el ejercicio inicia el 1º de enero y termina el 31 de diciembre del 2020, por lo que los saldos presupuestales no ejercidos deberán considerarse "economías" presupuestales.

No deberán considerarse como recursos no devengados las provisiones financieras para el pago de la segunda parte del aguinaldo programada, en su caso, para su pago en los primeros días del mes de enero siguiente, así como aquellas otras para el pago de pasivos tales como impuestos, contribuciones de seguridad social y otros cuya calendarización de pago exceda la fecha del ejercicio fiscal.

Artículo 12. El registro contable de las erogaciones aprobadas en este presupuesto de egresos será en términos de lo establecido en el clasificador por objeto del gasto aprobado por el Consejo Estatal de Armonización Contable y atendiendo las disposiciones aplicables de los acuerdos publicados por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Asimismo, para el presente Presupuesto se adopta el clasificador por objeto del gasto emitido y publicado por el Consejo Estatal de Armonización Contable, para efecto de dar cumplimiento a la obligación respectiva.

Artículo 13. Los titulares de las subdirecciones vigilarán que las erogaciones se apeguen a sus presupuestos aprobados y que el ejercicio de este se apege a los criterios de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestaria que emita la dirección general procurando en todo momento que estos se orienten al logro de los resultados estratégicos de su dependencia. En consecuencia, a lo anterior serán responsables de reducir selectiva y eficientemente sus gastos operativos sin detrimento de la realización oportuna de sus programas de trabajo y de la adecuada prestación de los servicios públicos municipales a su cargo.

Artículo 14. La subdirección administrativa será la responsable de revisar, analizar y evaluar trimestralmente el comportamiento del gasto público a fin de emitir las recomendaciones y medidas pertinentes que permitan que el ejercicio del presupuesto se apegue a lo establecido a la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Nayarit, y a las normas contenidas en el presente presupuesto.

En consecuencia a lo anterior será la instancia facultada la Junta de Gobierno para autorizar las reasignaciones y transferencias de partidas entre los distintos capítulos del gasto público con el objeto de darle flexibilidad y operatividad al ejercicio del gasto público, vigilando que el total de incrementos en las partidas propuestas se corresponda con el total de las disminuciones de las partidas afectadas, en tanto no se rebase las asignación presupuestal total para el ejercicio del que se trate. Del capítulo de servicios personales se podrán transferir recursos "excepcionalmente" a otras partidas solamente cuando se tenga la certeza de que se tuvieron economías definitivas en dicho apartado del gasto.

Artículo 15. Con la finalidad de privilegiar el gasto de proyectos de desarrollo municipal sobre el gasto corriente, se consideran de ampliación automática los capítulos proyectos y programas del presente decreto siempre y cuando una vez que hayan sido agotadas las asignaciones presupuestales se correspondan con ingresos adicionales a los esperados, así como a los convenios que se celebren con el Gobierno del Estado y la Federación para transferir al IMPLAN recursos Estatales y/o Federales para programas del mismo carácter.

Artículo 16. Las distintas áreas del IMPLAN deberán promover la modernización de la gestión pública por medio de acciones que mejoren la eficiencia y eficacia, reduzcan costos e incrementen la calidad de los servicios. Dichas acciones deberán orientarse a lograr mejoras continuas de mediano plazo que permitan, como mínimo, medir con base anual su progreso a través de los indicadores de desempeño que se señalen.

CAPÍTULO II De los servicios personales

Artículo 17. Los recursos previstos en los presupuestos de la dirección general y las distintas subdirecciones en materia de servicios personales incorporan la totalidad de las previsiones para sufragar las erogaciones correspondientes a las medidas salariales y económicas. El gasto de servicios personales se sujetará al balance de plazas incorporadas como anexo 1 a este presupuesto.

Artículo 18. Para disfrutar de los sueldos, salarios o emolumentos autorizados en este presupuesto, es requisito prestar servicios, comisión o desempeñar el trabajo para el cual se obtuvo el nombramiento, oficio de comisión, nómina, lista de raya o contrato por tiempo y obra determinada. Los contratos por tiempo determinado podrán ser hasta el término máximo de 180 días calendario.

Artículo 19. Los límites de percepción ordinaria neta mensual, por concepto de sueldos, salarios y compensaciones, autorizados para los servidores públicos de mandos medios y superiores de la dirección y subdirecciones, así como el tabulador del personal de confianza, se detallan en el anexo 2 y 3 de este presupuesto.

Artículo 20. Las condiciones de trabajo vigentes y las que se modifiquen en este ejercicio, los beneficios económicos y las demás prestaciones derivadas de los contratos colectivos de trabajo o que se fijen en las condiciones generales de trabajo del organismo, no será obligatorio hacerlas extensivas a favor de los servidores públicos de confianza y de mandos medios y superiores.

CAPITULO III De las acciones para la armonización contable con el Estado y la Federación

Artículo 21. El registro contable se llevará con base acumulativa y la contabilización de las transacciones de gastos se harán conforme a la fecha de su realización, independientemente de su pago.

Artículo 22. El registro de las etapas del presupuesto del IMPLAN se efectuará en base al catálogo de cuentas incluido en el clasificador respectivo, el cual deberá reflejar el presupuesto aprobado, presupuesto modificado, presupuesto comprometido, presupuestado devengado, presupuesto ejercido y presupuesto pagado.

Artículo 23. A fin de poder atender lo señalado en el artículo anterior, será responsabilidad de las áreas, reportar a la subdirección administrativa a más tardar los primeros cinco días posteriores al mes de que se trate toda la información relacionada con contratos pedidos por adquisición de bienes y/o servicios, contrato de obra pública y servicios relacionados con la misma, aportaciones a programas y convenios, y cualquier otro compromiso que afecte al presupuesto de egresos y de esta forma permitir contabilizar con oportunidad el gasto devengado mensualmente.

Durante el mes de diciembre los titulares de las áreas del IMPLAN entregarán con oportunidad y bajo su absoluta responsabilidad la información y documentación señalada, dentro de las primeras dos semanas del mes, a fin de garantizar que todas las operaciones queden registradas dentro del ejercicio fiscal correspondiente, afectando las partidas presupuestales respectivas.

Artículo 24. Excepcionalmente cuando por la naturaleza de las operaciones no sea posible el registro consecutivo de todos los momentos contables del gasto, se registrarán de manera simultánea de conformidad a los lineamientos que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable

**TÍTULO TERCERO
DE LA VIGILANCIA
CAPÍTULO UNICO**

De la vigilancia, recomendaciones y sanciones.

Artículo 25. Corresponde a la Contraloría Municipal en el ejercicio de sus atribuciones, la vigilancia, inspección y control del cumplimiento de este presupuesto, hasta en tanto la disponibilidad presupuestal permita la autorización por la Junta de Gobierno la conformación del órgano de control interno.

Artículo 26. En el desarrollo de su función emitirá las sugerencias y recomendaciones al titular del IMPLAN para corregir, evitar y solventar las observaciones a las situaciones específicas determinadas que permitan un correcto ejercicio del gasto público orientado a los resultados que se esperan de su función.

Artículo 27. Quienes no atendiendo lo anterior ni las disposiciones contenidas en este presupuesto incurran en faltas administrativas, que serán sancionados en los términos de la legislación aplicable.

Anexo 1 Balance de plazas para el ejercicio fiscal del año 2020.

Anexo 2 Nivel de percepciones de los servidores públicos del IMPLAN para el ejercicio fiscal 2020.

Anexo 3 Tabulador del personal de confianza.

Anexo 4 Programa operativo anual.

Anexo 5 Matriz de indicadores.

Anexo 1 BALANCE DE PLAZAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020

| RAMO DEPENDENCIA | PLAZAS | | | |
|---|--------|-----------|---------------|-------|
| | BASE | CONFIANZA | TIEMPO Y OBRA | TOTAL |
| I DIRECCION GENERAL: | | | | |
| Director General | 0 | 1 | 0 | 1 |
| II SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA: | | | | |
| Subdirector Administrativo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Jefe de Administración | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Contador | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Informática | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Jurídico | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Titular de la Unidad de Transparencia | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Auxiliar de Sistemas | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Recepcionista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| III PLANEACIÓN, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE: | | | | |
| Subdirector de Planeación, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Coordinador de Planeación y Ordenamiento Territorial | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Hidrólogo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Topógrafo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Proyectista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Geógrafo | 0 | 2 | 0 | 2 |
| Planificador Estratégico | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Estadista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Biólogo | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Urbanista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Economista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Ambientalista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Coordinador de Información Geográfica y Estadística Municipal | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 0 | 1 | 0 | 1 |

| | | | | |
|--|----------|-----------|----------|-----------|
| Coordinador de Evaluación del Desempeño de Objetivos Estratégicos e Indicadores de Gestión | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Analista | 0 | 1 | 0 | 1 |
| Auxiliar Administrativo | 0 | 2 | 0 | 2 |
| TOTAL FUNCIONARIOS | 0 | 28 | 0 | 28 |

Anexo 2 NIVEL DE PERCEPCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL IMPLAN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020

| NIVEL | CATEGORIA | PUESTO |
|-------|-------------------------|--|
| 1 | DIRECTOR GENERAL | DIRECTOR GENERAL |
| 2 | SUBDIRECTOR | SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO |
| 2 | SUBDIRECTOR | SUBDIRECTOR DE PLANEACION, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE |
| 3 | COORDINADOR | COORDINADOR DE PLANEACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL |
| 3 | COORDINADOR | COORDINADOR DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA MUNICIPAL |
| 3 | COORDINADOR | COORDINADOR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES DE GESTION |
| 4 | JEFE DE AREA | JEFE DE ADMINISTRACIÓN |
| 5 | ESPECIALISTA | ANALISTA |
| 5 | ESPECIALISTA | CONTADOR |
| 5 | ESPECIALISTA | JURIDICO |
| 5 | ESPECIALISTA | INFORMATICA |
| 5 | ESPECIALISTA | HIDROLOGO |
| 5 | ESPECIALISTA | TOPOGRAFO |
| 5 | ESPECIALISTA | PROYECTISTA |
| 5 | ESPECIALISTA | GEOGRAFO |
| 5 | ESPECIALISTA | GEOGRAFO |
| 5 | ESPECIALISTA | PLANIFICADOR ESTRATEGICO |
| 5 | ESPECIALISTA | ESTADISTA |
| 5 | ESPECIALISTA | BIOLOGO |
| 5 | ESPECIALISTA | URBANISTA |
| 5 | ESPECIALISTA | ECONOMISTA |
| 5 | ESPECIALISTA | AMBIENTALISTA |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | AUXILIAR DE SISTEMAS |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | RECEPCIONISTA |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | AUXILIAR ADMINISTRATIVO |

Anexo 3 TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA

| TABULADOR DEL PERSONAL DE CONFIANZA | | | | | | |
|-------------------------------------|-------------------------|---------------------|--------------|-----------|------------------|-----------|
| NIVEL | PUESTO | SUELDO BASE MENSUAL | COMPENSACION | | PERCEPCION TOTAL | |
| | | | DESDE | HASTA | DESDE | HASTA |
| 1 | DIRECTOR GENERAL | 47,301.51 | 25,750.00 | 35,236.30 | 73,051.51 | 82,537.81 |
| 2 | SUBDIRECTOR | 24,154.22 | 7,725.00 | 16,222.50 | 31,879.22 | 40,376.72 |
| 3 | COORDINADOR | 19,323.16 | 2,575.00 | 10,815.00 | 21,898.16 | 30,138.16 |
| 4 | JEFE DE AREA | 13,969.74 | 1,545.00 | 10,815.00 | 15,514.74 | 24,784.74 |
| 5 | ESPECIALISTA | 10,870.16 | 1,545.00 | 10,815.00 | 12,415.16 | 21,685.16 |
| 6 | AUXILIAR ADMINISTRATIVO | 8,111.25 | 1,030.00 | 6,489.00 | 9,141.25 | 14,600.25 |

Anexo 4 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 49, fracción I y IV, del presupuesto de egresos para el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit; correspondiente al ejercicio fiscal 2020, aprobado por el H. Cabildo en la sesión extraordinaria celebrada con fecha 23 de diciembre de 2019, publicado en la Gaceta Municipal Bahía de Banderas, Órgano Oficial de Comunicación del H. Ayuntamiento Constitucional de Bahía de Banderas, Nayarit; el día 30 de diciembre de 2019. Se anexa a continuación las MIR derivadas de los POAS establecidos.

| Dirección: Instituto Municipal de Planeación de Bahía de Banderas | | | | | | | | | |
|---|---------------------|--|---------|------------|------------|------------|------------|------------|-------------|
| Director: Beatriz Eugenia Martínez Sánchez | | | | | | | | | |
| PDM = Plan de Desarrollo Municipal, ADM = Agenda para el Desarrollo Municipal, A2030 = Agenda 2030, P.P = Programa Presupuestario | | | | | | | | | |
| Área o Proyecto Específico: Subdirección Administrativa | | | | | | | | | |
| Objetivo del Área o Proyecto Específico: Coordinar los recursos (humanos, financieros y técnico) | | | | | | | | | |
| Estrategia | Línea | Actividad | U.M. | Meta Anual | 1° Tr P | 2° Tr P | 3° Tr P | 4° Tr P | Responsable |
| PMD. 5.1.9 | 5.1.9.2 | Informe de la junta de Gobierno | Acta | 4.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | Subdirector |
| PMD. 5.1.9 PMD. 3.1.2 | 5.1.9.4, 3.1.3.8 | Implementación de Módulos de Trámites Electrónicos | Módulos | 5.00 | 3.00 | 2.00 | 0.00 | 0.00 | Informática |
| | | Padron y Licencias, así como georreferenciación | | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | OROMAPAS | | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | Desarrollo Urbano | | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | Protección Civil | | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | |
| | | Servicios Públicos y Obras Públicas | | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| PMD. 5.1.9 | 5.1.9.2 | Seguimiento de las disposiciones en la armonización contable | Informe | 14.00 | 4.00 | 3.00 | 4.00 | 3.00 | Subdirector |
| PMD. 5.1.9 PMD. 3.1.2 | 5.1.9.2 3.1.3.8 | Actualización del SIM | Acción | 4.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | Informática |
| PMD. 5.1.9 PMD. 3.1.2 | 5.1.9.2 3.1.3.8 | Actualización de SIGEBB | Capas | 290.00 | 0.00 | 130.00 | 130.00 | 30.00 | Informática |
| | | Carga de Información Georreferenciada | | 200.00 | 0.00 | 100.00 | 100.00 | 0.00 | |
| | | Visualización de gráficas e información | | 90.00 | 0.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 | |



| Área o Proyecto Específico: Dirección General | | | | | | | | | |
|--|--|---|------------------|------------|------------|------------|------------|------------|-----------------|
| Objetivo del Área o Proyecto Específico: Fortalecer y dar carácter institucional al proceso de planeación participativa estratégica integral para el desarrollo sustentable a mediano y largo plazo del Municipio de Bahía de Banderas | | | | | | | | | |
| Estrategia | Línea | Actividad | U.M. | Meta Anual | 1° Tr P | 2° Tr P | 3° Tr P | 4° Tr P | Responsable |
| PMD. 2.1.2 PMD. 5.1.6 PMD. 1.3.3 | 2.1.2.13 5.1.6.1 1.3.3.7 | Análisis de programas para gestión de recursos federales, para el IMPLAN y dependencias municipales | Documento | 3.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 0.00 | Directora |
| Pp-P020 | 3 | Asesorías y orientaciones a la estructura municipal | No. de asesorías | 120.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 | 30.00 | Directora |
| PMD. 2.1.1 PMD. 3.1.2 | 2.1.1.6 3.1.3.6 | Reuniones con el consejo ciudadano, técnico y de participación social | Reuniones | 24.00 | 8.00 | 6.00 | 7.00 | 3.00 | Directora |
| PMD. 5.1.3 PMD. 5.1.4 PMD. 5.1.9 | 5.1.3.8 5.1.4.2 5.1.9.2 | | | | | | | | |
| Área o Proyecto Específico: Evaluación del Desempeño | | | | | | | | | |
| Objetivo del Área o Proyecto Específico: Diseñar y operar los métodos y sistemas de indicadores de evaluación del desempeño de la administración Pública municipal, mediante la organización y priorización de los objetivos estratégicos de la administración pública municipal de conformidad con los lineamientos acordados por el Presidente Municipal. | | | | | | | | | |
| Estrategia | Línea | Actividad | U.M. | Meta Anual | 1° Tr P | 2° Tr P | 3° Tr P | 4° Tr P | Responsable |
| PMD. 5.1.6 PMD. 5.1.6 A2030. 12 A2030. 17 Pp-P020 | 5.1.6.2 5.1.6.6 12.b 17.19 4 | Asesoría para la elaboración de programas operativos anuales y Formulación de MIR | Asesoría | 23.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 23.00 | Coordinador SED |
| ADM. A.4.2. ADM. A.4.2. ADM. C.1.1 Pp-P020 | A.4.2.4. A.4.2.6. C.1.1.3 1 | Evaluación y seguimiento al plan de desarrollo municipal | Informe | 4.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | 1.00 | Coordinador SED |
| PMD. 5.1.5 | 5.1.5.4 | III Informe de gobierno municipal | Documento | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SED |
| PMD. 5.1.2 ADM. A.4.2. | 5.1.2.2 A.4.2.2. | Promover Buenas Prácticas Municipales | Documento | 4.00 | 0.00 | 1.00 | 2.00 | 1.00 | Coordinador SED |
| PMD. 5.1.2 | 5.1.2.2 5.1.1.2 | Promover proyectos innovadores | Documento | 2.00 | 0.00 | 0.00 | 2.00 | 0.00 | Coordinador SED |
| Área o Proyecto Específico: Planeación Estratégica, Democrática Integral | | | | | | | | | |

| Objetivo del Área o Proyecto Específico: Coordinar las actividades relacionadas con la sustentabilidad del territorio del municipio | | | | | | | | | |
|---|--|--|-------------|------------|-------|-------|-------|-------|------------------|
| Estrategia | Línea | Actividad | U.M. | Meta Anual | 1° Tr | 2° Tr | 3° Tr | 4° Tr | Responsable |
| | | | | | P | P | P | P | |
| PMD 2.1.1 PMD 2.1.2 PMD 3.1.2 PMD 5.1.4 PMD 5.1.5 PMD 2.1.1 PMD 5.1.9 PMD 5.1.5 PMD 5.1 PMD 4.1.9 | 2.1.1.6 2.1.2.13 3.1.3.6 5.1.4.2 5.1.5.4 2.1.1.3 5.1.9.3 5.1.5.5 5.1.1.3 4.1.9.22 | Seguimiento al PMDU | Documento | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| ADM. A.1.1 | A.1.1.5 | | | | | | | | |
| PMD 3.1.2 | 3.1.3.6 | Celebrar convenio Centro GEO | Convenio | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 2.1.2 PMD 5.1.5 | 2.1.2.1 5.1.5.4 | Concesiones ZOFEMAT-CONAGUA | Expedientes | 15.00 | 0.00 | 10.00 | 5.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 2.1.1 PMD 2.1.2 PMD 2.1.2 | 2.1.1.9 2.1.2.1 2.1.2.2 | Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico | Programa | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 2.1.1 PMD 2.1.1 PMD 2.1.1 | 2.1.1.9 1.1.10 2.1.1.14 | Propuesta Reforma del Reglamento de Construcción | Iniciativa | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 5.1.6 PMD 1.3.3 PMD 2.1.2 | 5.1.6.8 1.3.3.2 2.1.2.4 | Atlas de riesgo | Documento | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 2.1.1 PMD 2.1.2 PMD 3.1.2 PMD 5.1.6 | 1.1.10 2.1.2.13 3.1.3.6 5.1.6.1 | Banco de proyectos integrados | Expediente | 36.00 | 9.00 | 9.00 | 9.00 | 9.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 2.1.1 PMD 2.1.1 | 2.1.1.24 2.1.1.13 | Propuesta Reforma del Reglamento de Zonificación | Iniciativa | 1.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |

IMPLAN

| | | | | | | | | | |
|------------------------|--------------------------------|--|-----------|-------|------|------|------|------|------------------|
| PMD 2.1.2 | 2.1.2.1 | Programa de Acción Climática | Programa | 1.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 2.1.2 PMD 2.1.1 | 2.1.2.2 2.1.2.13 2.1.1.4 | Programa de Movilidad Integral Primera Etapa | Programa | 1.00 | 0.00 | 0.00 | 1.00 | 0.00 | Coordinador SPOT |
| PMD 3.1.2 PMD 5.1.6 | 3.1.3.6 5.1.6.1 | Seguimiento al programa de Metropolitización Primera Etapa | Documento | 12.00 | 3.00 | 3.00 | 3.00 | 3.00 | Coordinador SPOT |

Anexo 5 MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS

| | | | |
|---------------------------------|---|-----------------------------|--|
| Programa Presupuestario: | P. 20 Juntos construimos el futuro | Estrategia/Programa: | 1.3.3. Gestión oportuna en situación de riesgo. DUE11 Ciudad Conectada Sostenible Con Gestión Urbana Ágil Y Transparente. 2.12. Desarrollo Urbano Sustentable Y Resiliente. 3.1.2 Territorio resiliente para la movilidad. 5.1.1 Cultura de la legalidad. 5.1.5. Estrategia Bahía Moderna y digital. 5.1.6 Menos política, más resultados. 5.1.8 Estrategia Observatorio ciudadano. 5.1.9 Justos contratiempos el futuro. 5.1.10 Cero tolerancia |
| Objetivo del Programa: | Contribuir al seguimiento de los compromisos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo. | Líneas de Acción: | 1.3.3.2, 1.3.3.7, 2.1.11.1, 2.1.12, 2.1.13, 2.1.14, 2.1.15, 2.1.16, 2.1.18, 2.1.19, 2.1.20, 2.1.21, 2.1.22, 2.1.24, 2.1.2.10, 2.1.2.16, 3.1.3.6, 3.1.3.8, 4.1.3.2.2, 5.1.1.3, 5.1.2.2, 5.1.3.8, 5.1.4.2, 5.1.5.4, 5.1.5.5, 5.1.6.1, 5.1.6.2, 5.1.6.3, 5.1.6.6, 5.1.6.8, 5.1.8.9, 5.1.13.2, 5.1.13.3, 5.1.13.4, 5.1.10.3 |
| Dependencia: | IMPLAN | | |
| Eje del PMD: | V. Juntos por la Gobernanza | | |
| Objetivo del PMD: | 5.1 Controlar una gestión pública municipal ordenada | | |

| Matriz de Indicadores (MIR) | | | | | | | | | |
|-----------------------------|---|---|--|--|--------------------|-----------|---|--|--|
| Nivel | Objetivo o Resumen Narrativo | INDICADORES | | | | Meta 2020 | Supuestos | Medios de Verificación | |
| | | Dimensión | Nombre | Fórmula | Frecuencia y Tipo | | | | |
| FIN | Contribuir al desarrollo sustentable, sostenible y resiliente del municipio a través de la planeación, seguimiento, evaluación y control de los procesos de gestión pública. | Eficiencia | | | Annual Estratégico | N/A | | | |
| PROPÓSITO | Dar certeza a la inversión y el desarrollo mediante un sistema formal de planeación sustentable a largo plazo impulsando la participación social | Eficiencia | | | Annual Estratégico | N/A | | | |
| COMPONENTE 1 | Contribuir a mejorar los procesos de planeación, presupuestación y evaluación, mediante las evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal. | Eficacia | Porcentaje de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal. | (Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año / Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal programadas)*100 | Annual Estratégico | 4 | Las áreas de evaluación y planeación analizan la información y presentan el informe de resultados | Informe de resultados | |
| ACTIVIDAD 1 | Orientaciones y asesorías en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. | Eficacia | Porcentaje de orientaciones asesorías brindadas a la estructura municipal. | (Número de orientaciones y asesorías brindadas a la estructura municipal / Número de orientaciones y asesorías programadas)*100 | Trimestral Gestión | 120 | Las áreas de planeación brindan asesorías a la estructura municipal | Asesorías | |
| ACTIVIDAD 2 | Evaluar la gestión de la administración pública municipal | Eficacia | Porcentaje de evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal. | (Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal efectuadas en el año / Evaluaciones al Plan de Desarrollo Municipal programadas)*100 | Trimestral Gestión | 4 | El área de evaluación realiza la medición de resultados del desempeño de las áreas | Informe de resultados | |
| COMPONENTE 2 | "Bahía Digital" Crear las plataformas sistémicas que contribuyan a la modernización de los servicios públicos y atención oportuna de los ciudadanos y al desarrollo eficiente de los procesos administrativos | Eficiencia, eficacia, calidad, economía | Número de módulos digitales | No. de módulos desarrollados / No. de plataformas programadas | Annual Estratégico | 5 | El área de desarrollo de sistemas genera los módulos digitales | Módulos de trámites y capas de información | |
| ACTIVIDAD 1 | Diseñar módulos de trámites electrónicos | Eficiencia, eficacia, calidad, economía | Número de módulos digitales | No. de módulos desarrollados / No. de plataformas programadas | Trimestral Gestión | 5 | El área de desarrollo de sistemas genera módulos digitales | Módulos de trámites y capas de información | |
| ACTIVIDAD 2 | Actualizar el SIGEBB | Eficiencia, eficacia, calidad, economía | Número de capas | No. De capas instaladas / No. De capas programadas | Trimestral Gestión | 230 | El área de desarrollo de sistemas alimenta la plataforma con las diversas capas de información | Capas de información | |
| COMPONENTE 3 | Formulación y actualización de los instrumentos de planeación para la toma de decisiones | Eficacia | Número de instrumentos de planeación | (Número de propuestas de instrumentos normativos presentados / número de instrumentos normativos programados) | Annual Estratégico | 2 | El área de planeación realiza las propuestas de la actualización de instrumentos | Propuestas | |
| ACTIVIDAD 1 | Formulación y actualización de los instrumentos de planeación y elaboración de propuestas de nuevos instrumentos normativos para la toma de decisiones | Eficacia | Número de instrumentos de planeación | (Número de propuestas de instrumentos normativos presentados / número de instrumentos normativos programados) | Trimestral Gestión | 2 | El área de planeación realiza las propuestas de la actualización de instrumentos | Propuestas | |
| COMPONENTE 4 | Integrar a la sociedad en general a la construcción de las políticas públicas | Eficiencia | Proceso participativos | No. De participaciones ciudadanas / No. De consultas programadas | Annual Estratégico | 1 | El área de planeación realiza el proceso de consulta ciudadana en todo el municipio | Procesos participativos | |
| ACTIVIDAD 4 | Impulsar la participación social, técnica, empresarial y académica | Eficiencia | Proceso participativos | No. De participaciones ciudadanas / No. De consultas programadas | Trimestral Gestión | 1 | El área de planeación realiza el proceso de consulta ciudadana en todo el municipio | Procesos participativos | |
| COMPONENTE 5 | Contribuir al fortalecimiento de la política territorial a través del desarrollo de planes y programas de planeación y proyectos de desarrollo estratégico con visión integral, sustentable y de largo plazo | Eficacia | Variación porcentual de proyectos de desarrollo | Proyectos de planeación concluidos en el año actual / Proyectos de planeación programados | Annual Estratégico | 9 | El área de planeación realiza las propuestas y proyectos estratégicos de desarrollo | Proyectos de desarrollo | |
| ACTIVIDAD 5 | Promover proyectos de desarrollo estratégicos y sustentables para el municipio con visión a largo plazo | Eficacia | Variación porcentual de proyectos de desarrollo | Proyectos de planeación concluidos en el año actual / Proyectos de planeación programados | Trimestral Gestión | 9 | El área de planeación realiza las propuestas y proyectos estratégicos de desarrollo | Proyectos de desarrollo | |

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente presupuesto de egresos entrará en vigor a partir del primero de enero del año 2020.

SEGUNDO. El ejercicio del gasto iniciará a partir del primero de enero del 2020 y se distribuirá el monto anual asignado por el Ayuntamiento de Bahía de Banderas, a partir de esa fecha, hasta el 31 de diciembre de 2020.

EN LO REFERENTE AL PUNTO 7 DE ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE AL AVANCE DE GESTION FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PIDE A LA C. DIRECTORA DEL IMPLAN PROCEDA A EXPONER EL AVANCE DE GESTION FINANCIERA ANTES REFERIDO.

A CONTINUACION LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ, EXPONE EL AVANCE DE GESTION FINANCIERA APOYANDOSE MEDIANTE LA PROYECCION DIGITAL DE LOS DATOS, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:

EN LA EXPOSICION SE DESGLOSA CADA ELEMENTO SIGIENTE:

A).- AVANCE DE GESTION FINANCIERA

I).- INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- A).-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- B).-ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- C).- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- E).-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- F).-ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- G).-ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS.

CABE SEÑALAR QUE EL ORGANISMO, NO PRESENTA EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES (INCISO D); EN VIRTUD DE QUE EL ORGANISMO RECONOCE EN LIBROS TODOS LOS SUCEOS Y POR TANTO, NO SE TIENE INCERTIDUMBRE FINANCIERA.

- 1.-ESTADO DE RESULTADOS.
- 2.-ESTADO DE ACTIVIDADES.
- 3.-CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- 4.-CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- 5.-BALANZA DE COMPROBACIÓN.
- 6.-ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.
- 7.-ESTADO ANALÍTICO DEL PASIVO.
- 8.-INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.

II).- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- A).-ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.
- B).-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
- C).- ENDEUDAMIENTO NETO.
- D).- INTERESES DE LA DEUDA.
- E).- FLUJO DE FONDOS:
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
 - INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

SE INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PRESENTE INFORME, NO SE REALIZÓ AUMENTO O CREACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (INCISO F), POR LO QUE NO SE PRESENTA INFORME AL RESPECTO.

- 1.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
- 2.-INDICADORES FINANCIEROS.
- 3.-BALANCE PRESUPUESTARIO.
- 4.-ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS.

III).- INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- A).-GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.
- B).-INFORME ANALÍTICO MENSUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS.
- C).- INDICADORES DE RESULTADOS.

SE INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PRESENTE INFORME, NO SE TIENE CELEBRADO CONVENIO ALGUNO EN MATERIA DE DEUDA ESTATAL GARANTIZADA (IV), NI SE TIENEN CONTRATADOS DE NINGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO U OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON ENTES PÚBLICOS.

V).- OTROS INFORMES

A).- AYUDAS Y SUBSIDIOS.

B).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019.

I).- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL TRIMESTRE.

II).- AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE.

III).- AVANCE DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL TRIMESTRE (MIR).

C).- CONCILIACIONES BANCARIAS.

1.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 0111526456

1.1.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 01530871144 TD

2.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 0111538691

3.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 0113268373

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION. NO SE PRESENTA NINGUNA.

EL C. PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SOMETE A VOTACION EL AVANCE DE GESTION FINANCIERA DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 VOTANDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

POR LO QUE RESPECTA AL PUNTO 8 DE ORDEN DEL DIA QUE CORRESPONDE AL INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; COMPRENDIDO DEL 01 DE OCTUBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PIDE A LA C. DIRECTORA DEL IMPLAN PROCEDA A EXPONER LA SOLICITUD DE APROBACION DEL EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE ESTA INSTITUCION.

A CONTINUACION LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ EXPONE EVALUACION DEL DESEMPEÑO APOYANDOSE MEDIANTE LA PROYECCION DIGITAL DE LOS DATOS, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:

EN LA EXPOSICION SE DESGLOSA CADA AREA SIGUIENTE:

ÁREA DE PLANEACIÓN URBANA Y ESTRATEGICA

- INTEGRACIÓN DE 3 EXPEDIENTES PARA LAS SOLICITUDES DE DECRETO EN DESTINO A LOS ACCESOS A PLAYA Y COMPLEMENTO DE 8 EXPEDIENTES.
- SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE RESILIENCIA URBANA Y REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.
- REALIZACIÓN DE LOS TALLERES DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- CONTINUACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE LOS PAQUETES R1 Y R2 DE ACUERDO CON LA GUÍA METODOLÓGICA, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO.
- ASISTENTE COMO PONENTES EN EL III COLOQUIO INTERNACIONAL DE GOBERNANZA METROPOLITANA, CON EL TEMA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- ASISTENTE COMO PONENTES EN XI CONGRESO DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE, CON EL TEMA PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACIA LA GESTIÓN DE UNA CIUDAD INTELIGENTE. EL CASO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- ASISTENCIA COMO PONENTES EN CURSO D.R.O. 2019 ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE RIVIERA BAHÍA A.C.
- ASISTENTE COMO PONENTE EN TALLER DE PLANIFICACIÓN URBANA EN LAS 13ª JORNADAS DE ARQUITECTURA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRÍQUEZ.
- ASISTENCIA A CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PÚBLICA LOCAL PARA GESTORES IBEROAMERICANOS, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA
- ASISTENCIA A TALLER DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR
- ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN EN EL QUINTO SIMPOSIO SOBRE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- ASISTENCIA AL ENCUENTRO DE MEJORES PRÁCTICAS EN AMÉRICA LATINA IMPARTIDO POR LA RED SIMUS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL.
- ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA
- FINALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA.

- INICIO DEL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN COADYUVANCIA CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.
- INICIO DE TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE
- CELEBRACIÓN DE LA 8ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- CONTINUACIÓN DE ELABORACIÓN DEL PERFIL DE RESILIENCIA URBANA.
- SEGUIMIENTO DEL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO".
- CONTINUACIÓN DE TRABAJOS DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DE BAHÍA DE BANDERAS CON VISITA DE DIRECTIVOS DE CENAPRED PARA ASESORÍA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN.
- RECORRIDOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES (OROMAPAS, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN CIVIL) PARA IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS.
- ASESORÍA Y COADYUVANCIA CON LOS INVESTIGADORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LOS TEMAS DE RESILIENCIA Y MUESTREOS DE CALIDAD DEL AIRE.
- CONTINUACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE ADAPTUR FINANCIADO E IMPLEMENTADO POR LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO.
- REUNIÓN CON GRUPOS COLEGIADOS Y EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS AVANCES DEL APARTADO DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- REUNIÓN EN DIVERSAS SECRETARÍAS FEDERALES (CENAPRED, SEMARNAT Y SEDATU).
- CONTINUACIÓN DE MUESTREOS MENSUALES DE CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO.
- PARTICIPACIÓN EN MESA DE ANÁLISIS TURISMO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ENCUENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZADO POR ADAPTUR.
- ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PMDU BAJO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL "FOMENTO A LA PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PUMOT) 2019" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).
- SE COADYUVÓ EN LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA ZONA INTERESTATAL PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS DURANTE LA "INSTALACIÓN DE LA RED NACIONAL METROPOLITANA "RENAMET".
- ASISTENCIA AL 5º SIMPOSIO SOBRE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, ASISTENCIA A LOS TRES PANELES EN TORNO AL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO.
- TALLER DE AUTODIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD MULTISECTORIAL E IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES ADAPTATIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, PARA LA SEGUNDA FASE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA, EN COADYUVANCIA CON IUC, CAPSUS Y GIZ, REGIDORES, REPRESENTANTES DE EJIDOS, ESPECIALISTAS Y DEPENDENCIAS DEL H. X AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS.

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- PRESENTACIÓN DEL INFORME 3ER. TRIMESTRE 2019
- ELABORACIÓN DE POA 2020 DEL IMPLAN.
- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, PROYECTOS DE ÁREAS, PRESUPUESTO Y POA (PBR METODOLOGÍA), EL CUAL CONSISTE EN: ELABORACIÓN DE ÁRBOLES DE PROBLEMAS, ÁRBOLES DE OBJETIVOS Y MIR PARA EL EJERCICIO 2020.
- TALLER SECTORIAL DENOMINADO "DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA EN LA REGIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS". IMPARTIDO POR EL ITESO, EN SEGUIMIENTO AL PROYECTO "DESARROLLO DE UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVO EN LA REGIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS".
- ENTREGA DE SOPORTE DE INDICADORES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO BAJO LA NORMA ISO 37120 "DESARROLLO SUSTENTABLE DE COMUNIDADES: INDICADORES PARA SERVICIOS URBANOS Y CALIDAD DE VIDA" DEL WORLD COUNCIL ON CITY DATA Y CONFIRMACIÓN DE CERTIFICACIÓN.
- PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PREMIO NACIONAL DEL BUEN GOBIERNO, RECIBIENDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA MEJOR GESTIÓN INTEGRAL MUNICIPAL.
- PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN ORGANIZACIÓN Y HACIENDA DEL INAFED.

ÁREA ADMINISTRATIVA

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS:

- SE IMPLEMENTARON NUEVAS MEJORAS Y SE IMPLEMENTARON NUEVOS REPORTES EN EL SOFTWARE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA DISMINUIR LA CARGA ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE POA'S.
- SE REALIZÓ MEJORAS AL SISTEMA DE OROMAPAS, EL CUAL FUE DESARROLLADO CON LA FINALIDAD DE GEORREFERENCIAR EL PADRÓN DE DICHO ORGANISMO.
- SE INICIO EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PADRÓN Y LICENCIAS, EL CUAL FUE DESARROLLADO CON LA FINALIDAD DE GEORREFERENCIAR EL PADRÓN DE DICHO ORGANISMO.
- SE INICIO EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE PADRÓN Y LICENCIAS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LEVANTAMIENTOS EN CAMPO.
- SE REALIZÓ LA ENTREGA FORMAL AL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS DEL SIGEBB (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE BAHÍA DE BANDERAS) PARA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA.
- SE CONCLUYO EL DESARROLLO DEL SISTEMA QUE DARÁ SOPORTE EN LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DESDE LA PÁGINA DEL IMPLAN.

TRANSPARENCIA

SE PRESENTARON LOS INFORMES MENSUALES Y BIMESTRALES DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA (SIPOT) Y PAGINA WEB DEL IMPLAN.

SE ACUDIÓ A LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; AL TALLER DE TRANSPARENCIA EN LAS OFICINAS DEL ITAI.

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN.

- RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019 DE SEVAC, REALIZADA EN NOVIEMBRE DE 2019, LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL (EFSL) CONCLUYÓ LA ETAPA DE VALIDACIÓN Y ENVIÓ LA INFORMACIÓN AL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CACEF) PARA LA GENERACIÓN DEL INFORME, LOGRANDO EL IMPLAN UNA **CALIFICACIÓN FINAL DEL 100 %**.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION.

PIDE Y SE LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. ING. VICTOR MANUEL PANIGUA CASILLAS, EL CUAL MANIFIESTA QUE LA LAGUNA EL "QUELELE" ES UN SITIO MUY REFERENTE DE ZONAS ESTUARINAS QUE SE ENCUENTRA EN COMPLETO ABANDONO Y CONSIDERA NECESARIO QUE SE RETOME EL PROYECTO PARA QUE SEA UN ATRACTIVO MAS PARA EL TURISMO Y SE DESCONTAMINE EL SITIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO, COMENTA AL RESPECTO QUE EN AÑOS ANTERIOS SE INICIO EL ESTUDIO PARA REHABILITAR Y CONSERVAR LA LAGUNA EN COMENTO, MANIFESTANDO QUE SE RETOMARA EL ESTUDIO JUNTO CON EL GOBIERNO DEL ESTADO Y EL FEDERAL INCLUYENDO A LOS EJIDATARIOS QUE TIENEN POSESION DE TIERRAS ALREDEDOR DE ESTE CUERPO FEDERAL DE AGUA. SEÑALA QUE SE DEBE INCORPORAR A LOS TRABAJOS A LA SOCIEDAD EN GENERAL.

ARGUMENTANDO A SU VEZ QUE, AUNQUE SALGA TEMPORALMENTE DEL POA DEL IMPLAN NO SE DEJA DE LADO ESTA TAREA, YA QUE EN EL TRANCURSO DEL EJERCICIO SI LOS INGRESOS MUNICIPALES TIENEN UN COMPORTAMIENTO ASCENDENTE SE AJUSTARA DE NUEVO EL PRESUPUESTO DEL IMPLAN A LO PROGRAMADO INICIALMENTE, SEÑALA QUE EN ESTE MOMENTO LE ESTAMOS INVIRTIENDO A LA OBRA PUBLICA, LOS SERVICIOS MUNICIPALES Y A LA SEGURIDAD PREVENTIVA.

ADICIONALMENTE, COMENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUE SE CONTINUE CON LA MEDICION DE LA CALIDAD DEL AIRE CON LOS APARATOS CON QUE SE CUENTA ACTUALMENTE Y TAMBIEN EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE SE PROVEERA AL IMPLAN DE PRESUPUESTO ADICIONAL PARA ADQUIRIR NUEVO EQUIPO.

A LA CIUDADANA GEORGINA VALLARTA TREJO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA. ELLA MENCIONA QUE NO HAY QUE BAJAR LA GUARDIA EN CUANTO A LOS COMPROMISOS EN EL PACTO PARA EL CAMBIO CLIMATICO.

EN VOZ DE LA DR. BEATRIZ MARTINEZ SANCHEZ SE DA A CONOCER QUE ESE COMPROMISO ESTA IMPLICITO EN LAS LINEAS DE ACCION DEL PLAN MUNICIPAL 2017-2021, Y ADEMAS SEÑALA QUE LA CERTIFICACION ISO 37122 CON MEDALLA DE BRONCE PARA EL MUNICIPIO HA CERTIFICADO QUE SE AVANZA CON PASOS FIRMES A TENER UN MUNICIPIO SUSTENTABLE PARA ESTE AÑO 2020, COMENTANDO A SU VEZ QUE SE CONSOLIDARA AUN MAS LA AGENDA DE TRABAJO CON LA UNION EUROPEA A TRAVES DE LA AGENCIA GIZ PARA REALIZAR ACCIONES AFIRMATIVAS DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE MEDIANTE EL APOYO DE SUS ASESORES.

AGREGA EL DR. JAIME CUEVAS TELLO, QUE ADICIONAL AL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO EN EL MANEJO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS SE BUSCO EL APOYO DE UNA ENTIDAD FINANCIERA Y CON TECNOLOGIA PARA APOYAR LOS PROCESOS DE OBTENCION DE ENERGIA SOLAR POR MEDIO DE FOTOCELDAS. BANVERDE ES EL PRIMER FONDO DE CAPITAL PRIVADO DEDICADO A FINANCIAR PROYECTOS SOLARES RESIDENCIALES, COMERCIALES E INDUSTRIALES EN MÉXICO, EL CUAL NACE DE LA UNIÓN DE TOTAL CAPITAL Y CAPITAL.

COMENTA EL MANDATARIO QUE ELLOS VENDRAN A DAR A CONOCER SUS BENEFICIOS DE FINANCIAR PROYECTOS TECNOLOGICOS QUE USEN ENERGIA, NOSOTROS COMO AYUNTAMIENTO PROVEEREMOS ESTIMULOS FISCALES A QUIENES INSTALEN TECNOLOGIA DE PRODUCCION DE ENERGIA SOLAR EN CASAS HABITACION O DESARROLLOS INDUSTRIALES O TURISTICOS, PARA CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS DE SUSTENTABILIDAD QUE FORTALEZCAN AL MUNICIPIO, MENCIONO EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL JAIME CUEVAS TELLO, QUE SOSTUVO UNA PLATICA CON LA COPARMEX Y QUE ESTA DISPUESTA A PARTICIPAR PESO A PESO JUNTO CON EL GOBIERNO MUNICIPAL.

EL C.P. RAUL SANTOS CADENA, CONSEJAL, AGREGA QUE EN LOS PROYECTOS A DESARROLLAR POR SU EMPRESA YA TIENE CONSIDERADAS LAS CELDAS SOLARES. QUE LO VE COMO ALGO POSITIVO PARA CONTRIBUIR A GENERAR MENOS GASES CONTAMINANTES PARA PRODUCIR ELECTRICIDAD.

PIDE EL USO DE LA PALABRA LA M.C. ANA ALEJANDRA CORDOVA CAMARGO, CONSEJAL, PARA FELECITAR AL EQUIPO TECNICO DEL IMPLAN POR EL TRABAJO REALIZADO EN EL PROYECTO DE ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO QUE SE SOMETE A CONSULTA PUBLICA.

SE LE OTORGA LA PARTICIPACION AL ING. VICTOR MANUEL PANIAGUA CASILLAS, CONSEJERO, EL CUAL EXPONE LA NECESIDAD DE CREAR UN PROYECTO DE REUTILIZACION O CONFINAMIENTO ADECUADO DE LOS PANELES SOLARES YA CADUCOS A EFECTO DE EVITAR LA CONTAMINACION DE METALES PESADOS.

FINALMENTE HACE USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE CIUDADANO DEL IMPLAN LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO, PARA FELICITAR AL GOBIERNO MUNICIPAL POR LOS TRABAJOS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO QUE HA REALIZADO EN FAVOR DE BAHIA DE BANDERAS. MANIFIESTA QUE HA ESCUCHADO DENTRO DE LA SOCIEDAD BAHIA BANDERENSE COMENTARIOS POSITIVOS POR LA TRANSPARENCIA EN EL MANEJO DE LOS TRABAJOS PARA ACTUALIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.

UNA VEZ CONCLUIDAS LAS INTERVENCIONES, EL C. PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO SOMETE A VOTACION EL INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL CUARTO TRIMESTRE DEL 2019 VOTANDOSE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

POR LO QUE CORRESPONDE AL PUNTO 9 DE ORDEN DEL DIA EL CUAL SEÑALA EL INFORME ANUAL DE GESTION FINANCIERA, CIERRE CONTABLE Y CUENTA PUBLICA, ASI COMO LA EVALUACION DEL DESEMPEÑO, DEL EJERCICIO FISCAL 2019 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA EL MUNICIPIO DE BAHIA DE BANDERAS, NAYARIT.; COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019, EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO PIDE A LA C. DIRECTOR DEL IMPLAN PROCEDA A EXPONER LA SOLICITUD DE APROBACION DEL INFORME ANUAL DE GESTION FINANCIERA Y EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL EJERCICIO FISCAL 2019 A CONTINUACION LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ EXPONE APOYANDOSE MEDIANTE LA PROYECCION DIGITAL DE LOS DATOS, SIENDO ESTA LA SIGUIENTE:

EN LA EXPOSICION SE DESGLOSA CADA ELEMENTO SIGUIENTE:

A).- CUENTA PUBLICA 2019

I).- INFORMACIÓN CONTABLE, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- A).-ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.
- B).-ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.
- C).- ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA.
- E).-NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.
- F).-ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO.
- G).-ESTADO ANALÍTICO DE DEUDA Y OTROS PASIVOS.

CABE SEÑALAR QUE EL ORGANISMO, NO PRESENTA EL INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES (INCISO D); EN VIRTUD DE QUE EL ORGANISMO RECONOCE EN LIBROS TODOS LOS SUCESOS Y POR TANTO, NO SE TIENE INCERTIDUMBRE FINANCIERA.

- 1.-ESTADO DE RESULTADOS.
- 2.-ESTADO DE ACTIVIDADES.
- 3.-CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- 4.-CONCILIACION ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES.
- 5.-BALANZA DE COMPROBACIÓN.
- 6.-ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS.
- 7.-ESTADO ANALÍTICO DEL PASIVO.
- 8.-INFORME ANALÍTICO DE OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTO.

II).- INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA, CON LA DESAGREGACIÓN SIGUIENTE:

- A).-ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTALES.
- B).-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS:
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA.
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO.
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.
 - ESTADO ANALÍTICO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.
- C).- ENDEUDAMIENTO NETO.
- D).- INTERESES DE LA DEUDA.
- E).- FLUJO DE FONDOS:
 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO.
 - INDICADORES DE POSTURA FISCAL.

SE INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PRESENTE INFORME, NO SE REALIZÓ AUMENTO O CREACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS (INCISO F), POR LO QUE NO SE PRESENTA INFORME AL RESPECTO.

- 1.-ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO.
- 2.-INDICADORES FINANCIEROS.
- 3.-BALANCE PRESUPUESTARIO.
- 4.-ESTADO ANALÍTICO MENSUAL DE INGRESOS.

III).- INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

- A).-GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA.
- B).-INFORME ANALÍTICO MENSUAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADOS.
- C).- INDICADORES DE RESULTADOS.

SE INFORMA QUE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO EN EL PRESENTE INFORME, NO SE TIENE CELEBRADO CONVENIO ALGUNO EN MATERIA DE DEUDA ESTATAL GARANTIZADA (IV), NI SE TIENEN CONTRATADOS DE NINGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO U OBLIGACIONES CONTRAÍDAS CON ENTES PÚBLICOS.

V).- OTROS INFORMES

A).- AYUDAS Y SUBSIDIOS.

B).- PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2019.

- I).- ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS DEL TRIMESTRE.
- II).-AVANCE DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL, CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE.
- III).- AVANCE DE LA MATRIZ DE INDICADORES DEL TRIMESTRE (MIR).

C).- CONCILIACIONES BANCARIAS.

- 1.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 0111526456
- 1.1.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 01530871144 TD
- 2.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 0111538691
- 3.- CONCILIACIÓN DE SALDOS BANCARIOS VS CONTABILIDAD, CUENTA BBVA BANCOMER 0113268373

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION. NO SE PRESENTA NINGUNA.

EL C. PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SOMETE A VOTACION LA CUENTA PUBLICA DEL 2019 VOTANDOSE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

INFORME DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO 2019 PRIMERAMENTE EN LOS FORMATOS OFICIALES DEL POA Y LA MIR Y ENSEGUIDA EL DESGLOSE DE LAS ACTIVIDADES.

ÁREA DE PLANEACIÓN URBANA Y PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- INTEGRACIÓN DE 16 EXPEDIENTES PARA LAS SOLICITUDES DE DECRETO EN DESTINO A LOS ACCESOS A PLAYA EN LAS LOCALIDADES DE: LO DE MARCOS, SAN FRANCISCO, SAYULITA, PUNTA DE MITA Y BUCERIAS.
- REALIZACIÓN DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO NATURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO EN EL QUE PARTICIPARON MÁS DE 2000 PERSONAS, EN LAS SIGUIENTES LOCALIDADES, REALIZÁNDOSE RECORRIDO FOTOGRÁFICO, CAPTURA Y PROCESAMIENTO DE LOS DATOS OBTENIDOS, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE LA PLANIMETRÍA:
 - ZONA COSTERA: NUEVO VALLARTA, EL GUAMÚCHIL (SAN IGNACIO Y SAN QUINTÍN), SAYULITA, SAN FRANCISCO, LO DE MARCOS (LAS LOMAS), LA CRUZ DE HUANACAXTLE, LA JARRETADERA Y BUCERIAS.
 - ZONA CENTRO: SAN JUAN DE ABAJO (SAN JUAN PAPACHULA), VALLE DE BANDERAS, EL PORVENIR, SAN JOSÉ DEL VALLE, SAN VICENTE, MEZCALES (SAN CLEMENTE DE LIMA Y MEZCALITOS).
 - REALIZACIÓN DE TALLER EN INGLÉS PARA BUCERIAS EN LAS INSTALACIONES DEL IMPLAN
- PRESENTACIÓN DEL APARTADO DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO NATURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS, EN LA 6TA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- SE REALIZARON LOS PROGRAMAS OPERATIVOS TERRITORIAL Y PROGRAMA COMUNITARIO PARA SU INCORPORACIÓN AL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO" CON REPRESENTANTES DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL Y SE PRESENTARON PROYECTOS DE OBRA PARA ACCEDER AL RECURSO DE SEDATU, ASÍ MISMO SE PREPARÓ Y PROCESO LA INFORMACIÓN DERIVADA DE LA CONSULTA PÚBLICA, PARA GESTIÓN DE RECURSOS FEDERALES PARA OBRA PÚBLICA.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA GESTIÓN DE RECURSO ESTATAL Y FEDERAL.
- ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA DEL PUEBLO MÁGICO DE SAYULITA, NAY.
- ASESORÍA DE LOS INVESTIGADORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LOS TEMAS DE TSUNAMIS, RESILIENCIA URBANA, CALIDAD DEL AIRE, CAMBIO CLIMÁTICO Y EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- CONTINUACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE ADAPTUR FINANCIADO E IMPLEMENTADO POR LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO.
- GESTIÓN DEL TALLER DE "FORMACIÓN DE GESTORES MUNICIPALES DE RESILIENCIA ANTE DESASTRES" PARA SER IMPARTIDO POR EL DR. ÓSCAR FRAUSTO MARTÍNEZ.

- ELABORACIÓN DEL PERFIL DE RESILIENCIA URBANA DE LAS LOCALIDADES DE SAYULITA, AGUAMILPA Y SAN VICENTE.
- ELABORACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL PARA LAS ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS.
- REUNIÓN CON GRUPOS COLEGIADOS Y EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS AVANCES DEL APARTADO DEL MEDIO FÍSICO NATURAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS DE:
 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE BAHÍA DE BANDERAS – PUERTO VALLARTA;
 - ESTUDIO DE TSUNAMI;
 - RESILIENCIA URBANA; Y
 - REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN.
- REALIZACIÓN DE LOS TALLERES DE DIAGNÓSTICO DEL MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO Y SOCIOECONÓMICO DEL PMDU.
- CONTINUACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE LOS PAQUETES P1, P2, P3 Y R1 DEL PMDU.
- ASISTENCIA A CURSO DE MONITOREO SATELITAL Y SISTEMA DE ALERTA TEMPRANA PARA EL TEMPORAL DE LLUVIAS Y CICLONES TROPICALES 2019 DE PROTECCIÓN CIVIL DE ZAPOPAN.
- ASISTENCIA AL FORO DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA PARA ESTADOS Y MUNICIPIOS DE INEGI.
- CELEBRACIÓN DE LA 7A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DEL IMPLAN SOBRE LA NUEVA GUÍA METODOLÓGICA PARA LA ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO
- CAPACITACIÓN PARA EL MANEJO DE DRONE, POR APLICACIONES MÓVILES (PROGRAMACIÓN DE VUELOS).
- CONTINUACIÓN DE TRABAJOS EN COORDINACIÓN CON INEGI CON TEMAS RELEVANTES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RESILIENCIA URBANA, ESTUDIO DE TSUNAMIS Y ATLAS DE RIESGOS.
- SEGUIMIENTO DEL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO”.
- ELABORACIÓN DE 15 FICHAS TÉCNICAS PARA OBTENER RECURSO DEL “PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO”.
- ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO PARA LA GESTIÓN DE RECURSO ESTATAL Y FEDERAL.
- ELABORACIÓN DE REPORTE FOTOGRÁFICO DEL ESTADO ACTUAL DE 40 SITIOS.
- CONTINUACIÓN DEL COMPONENTE DE RIESGOS PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- RECORRIDOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES (OROMAPAS, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN CIVIL) PARA IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS EN LOS DRENES PLUVIALES EN DISTINTAS LOCALIDADES.
- PARTICIPACIÓN EN RECORRIDOS Y APOYO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE COLONIAS MARGINADAS, COORDINADAS POR LA UNAM.
- ASESORÍA Y COADYUVANCIA CON LOS INVESTIGADORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LOS TEMAS DE RESILIENCIA Y MUESTREOS DE CALIDAD DEL AIRE.
- CONTINUACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE ADAPTUR FINANCIADO E IMPLEMENTADO POR LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO.
- REUNIÓN CON GRUPOS COLEGIADOS Y EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS AVANCES DEL APARTADO DEL MEDIO FÍSICO TRANSFORMADO Y SOCIOECONÓMICO CON EL EQUIPO DEL LPFRG DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO DE 15 EDIFICACIONES E INSTALACIONES EN LOS INGRESOS A LAS PLAYAS.
- REUNIÓN EN DIVERSAS SECRETARÍAS FEDERALES (CENAPRED, SEDATU E INSUS).
- MUESTREOS MENSUALES DE CALIDAD DEL AIRE DEL MUNICIPIO.
- ELABORACIÓN DEL MODELADO DEL ARROYO DEL INDIO Y GESTIÓN ANTE CONAGUA.
- SE REALIZÓ CARTA INVITACIÓN POR PARTE DEL IMPLAN AL ARQUITECTO Y MASTER EUROPEO EN GESTIÓN Y VALORACIÓN URBANA, ALEJANDRO ESTEBAN MARAMBIO CASTILLO, A QUIEN POR SU FORMACIÓN PROFESIONAL (CV), SE CONSIDERÓ IDÓNEO PARA LLEVAR A CABO CON EL PERSONAL DE ESTE INSTITUTO UN TALLER Y MESA DE DIÁLOGO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO. DICHO PROFESIONAL ACEPTO LA INVITACIÓN Y ACUDIÓ A LAS INSTALACIONES DEL IMPLAN LOS DÍAS 26 Y 27 DE JUNIO DE 2019, ACOMPAÑADO DE LA ARQUITECTA Y MASTER EN MEDIO AMBIENTE URBANO Y SOSTENIBILIDAD, RAMONA YRAIDA ROMANO GRULLÓN, A IMPARTIR EL TALLER ANTES SEÑALADO. LA INVITACIÓN AL TALLER SOLAMENTE IMPLICÓ GASTOS A CUNETA DEL IMPLAN DE VIÁTICOS COMO SON VUELO, HOSPEDAJE Y ALIMENTACIÓN.
- MEDIANTE OFICIO NÚMERO V/511/DGDUSV/0291/2019 DE FECHA 21 DE MAYO DE 2019, LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU) APROBÓ UN APOYO EN CANTIDAD DE \$1,800,000.00 EN EL MARCO DEL PROGRAMA DEL “FOMENTO A LA PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PUMOT) 2019”, PARA EL COMPONENTE “FOMENTO A LA PLANEACIÓN URBANA MUNICIPAL”, MISMO RECURSO QUE SERÁ DEPOSITADO A LA TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO Y FONDEADO AL IMPLAN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- SEGUIMIENTO DE LOS 31 EXPEDIENTES PARA LAS SOLICITUDES DE DECRETO EN DESTINO A FAVOR DEL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS, A LOS ACCESOS A PLAYA CON SEMARNAT.
- SEGUIMIENTO A LA REVISIÓN DE LOS INSTRUMENTOS:
 - ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA ZONA METROPOLITANA DE BAHÍA DE BANDERAS – PUERTO VALLARTA;
 - ESTUDIO DE TSUNAMI;
 - RESILIENCIA URBANA; Y
 - REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN

- REALIZACIÓN DE LOS PRIMEROS TALLERES DE PROPUESTA DE ESTRATEGIAS DEL PMDU CON EJDOS.
- REUNIÓN TÉCNICA CON GRUPOS COLEGIADOS Y EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LA PROPUESTA DE ESTRATEGIAS CON EL EQUIPO DEL LPFRG DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS.
- CONTINUACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE LOS PAQUETES R1 Y R2 DEL PMDU.
- CONTINUACIÓN DE TRABAJOS EN COORDINACIÓN CON INEGI CON TEMAS RELEVANTES AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, LA ELABORACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE RESILIENCIA URBANA, ESTUDIO DE TSUNAMIS Y ATLAS DE RIESGOS.
- SEGUIMIENTO DEL "PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO".
- CONTINUACIÓN DE TRABAJOS DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DE BAHÍA DE BANDERAS.
- RECORRIDOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES (OROMAPAS, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN CIVIL) PARA IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS EN LOS DRENES PLUVIALES E INUNDACIONES EN DISTINTAS LOCALIDADES.
- PARTICIPACIÓN EN RECORRIDOS Y APOYO TÉCNICO PARA EL PROYECTO DE COLONIAS MARGINADAS, COORDINADAS POR LA UNAM.
- CONTINUACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PERFIL DE RESILIENCIA, CON ASESORÍA Y EN COADYUVANCIA CON LOS INVESTIGADORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y LA UNIVERSIDAD DE QUINTA ROO.
- SEGUIMIENTO DE LOS MUESTREOS DE CALIDAD DEL AIRE EN LAS LOCALIDADES DE VALLE DE BANDERAS Y LA CRUZ DE HUANACAXTLE.
- SEGUIMIENTO AL ESTUDIO HIDROLÓGICO DEL ARROYO DEL INDIOS DE BUCERÍAS CON CONAGUA.
- CONTINUACIÓN EN LA PARTICIPACIÓN EN EL PROYECTO DE ADAPTUR FINANCIADO E IMPLEMENTADO POR LA COOPERACIÓN ALEMANA AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN MÉXICO.
- GESTIÓN DEL PREMIO TRANSFORMANDO A MÉXICO DESDE LO LOCAL DE LA ONU HÁBITAT
- GESTIÓN DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN PARA OCHO OBRAS
- PARTICIPACIÓN EN LA FORMULACIÓN DE COMITÉS COMUNITARIOS DE LA SEDATU
- GESTIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DEL GREEN FLAG AWARD 2019
- ACTUALIZACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA DE DESARROLLO TURÍSTICO SUSTENTABLE.
- INICIO DE TRABAJOS PARA EL APARTADO DE "CARACTERIZACIÓN" DEL POEL DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- DIAGNÓSTICO EN CAMPO CON LEVANTAMIENTO DE PUNTOS DE GPS PARA LA IDENTIFICACIÓN DE COBERTURA DE VEGETACIÓN DEL MUNICIPIO.
- REUNIÓN EN DIVERSAS SECRETARÍAS FEDERALES (CENAPRED, SEDATU, SECTUR E INSUS).
- ASISTENCIA A LA "CAPACITACIÓN EN EL USO DE LA HERRAMIENTA DE ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO" IMPARTIDO POR LA COOPERACIÓN ALEMANA GIZ.
- PARTICIPACIÓN EN LA CONSULTA POPULAR DEL PROGRAMA SECTORIAL DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES 2019-2024 DE SEMARNAT EN LAS INSTALACIONES DEL CONAFOR DE GUADALAJARA.
- INICIO DEL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN COADYUVANCIA CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.
- PARTICIPACIÓN EN LA SESIÓN DE CAPACITACIÓN DEL JOINT RESEARCH CENTRE DE LA UNIÓN EUROPEA SOBRE EL PACTO GLOBAL DE ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA: PILARES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN EN ZAPOPAN, JALISCO.
- ELABORACIÓN DE SOLICITUD ANTE LA UNIÓN EUROPEA, PARA QUE BAHÍA DE BANDERAS SEA CASO ESTUDIO A NIVEL INTERNACIONAL SOBRE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA, VERSIÓN EN INGLÉS.
- INICIO DE TRABAJOS DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO CON LA ASESORÍA TÉCNICA DE CAPSUS SUSTENTABLE
- ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, CON LA ASESORÍA TÉCNICA DE CAPSUS SUSTENTABLE.
- ASISTENCIA A LAS CONSULTAS CIUDADANAS DEL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
- PARTICIPACIÓN EN EL XIII CONGRESO IBEROAMERICANO DE CONTABILIDAD Y GESTIÓN CON EL TEMA "LA IMPORTANCIA DE LA METROPOLIZACIÓN PUERTO VALLARTA – BAHÍA DE BANDERAS".
- PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA FORMAR PARTE DE LOS 20 SELECCIONADOS AL "CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PÚBLICA LOCAL PARA GESTORES IBEROAMERICANOS".
- PARTICIPACIÓN Y ACEPTACIÓN AL XI CONGRESO NACIONAL DE ARQUITECTURA DE PAISAJE CON TEMA EN MODALIDAD ORAL.
- INTEGRACIÓN DE 3 EXPEDIENTES PARA LAS SOLICITUDES DE DECRETO EN DESTINO A LOS ACCESOS A PLAYA Y COMPLEMENTO DE 8 EXPEDIENTES.
- REALIZACIÓN DE LOS TALLERES DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- CONTINUACIÓN CON LA ELABORACIÓN DE LOS PAQUETES R1 Y R2 DE ACUERDO CON LA GUÍA METODOLÓGICA, ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PROGRAMAS MUNICIPALES DE DESARROLLO URBANO.
- ASISTENTE COMO PONENTES EN EL III COLOQUIO INTERNACIONAL DE GOBERNANZA METROPOLITANA, CON EL TEMA LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- ASISTENTE COMO PONENTES EN XI CONGRESO DE ARQUITECTURA DEL PAISAJE, CON EL TEMA PRÁCTICAS Y POLÍTICAS DE SOSTENIBILIDAD EMPRESARIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA HACIA LA GESTIÓN DE UNA CIUDAD INTELIGENTE. EL CASO DE BAHÍA DE BANDERAS, NAYARIT.
- ASISTENCIA COMO PONENTES EN CURSO D.R.O. 2019 ORGANIZADO POR EL COLEGIO DE ARQUITECTOS E INGENIEROS CIVILES DE RIVIERA BAHÍA A.C.
- ASISTENTE COMO PONENTE EN TALLER DE PLANIFICACIÓN URBANA EN LAS 13ª JORNADAS DE ARQUITECTURA EN EL INSTITUTO TECNOLÓGICO JOSÉ MARIO MOLINA PASQUEL Y HENRIQUEZ.
- ASISTENCIA A CURSO SUPERIOR DE DIRECCIÓN PÚBLICA LOCAL PARA GESTORES IBEROAMERICANOS, EN LA CIUDAD DE MÉRIDA.

- ASISTENCIA A TALLER DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR.
- ASISTENCIA Y PRESENTACIÓN EN EL QUINTO SIMPOSIO SOBRE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.
- ASISTENCIA AL ENCUENTRO DE MEJORES PRÁCTICAS EN AMÉRICA LATINA IMPARTIDO POR LA RED SIMUS EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JAL.
- ANÁLISIS DE RIESGOS Y VULNERABILIDADES CLIMÁTICAS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA.
- FINALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE GASES DE EFECTO INVERNADERO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA.
- INICIO DEL DIAGNÓSTICO DEL PROYECTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE EN COADYUVANCIA CON LA SUBDIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD.
- INICIO DE TRABAJOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE MOVILIDAD URBANA SUSTENTABLE.
- CELEBRACIÓN DE LA 8A SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y RURAL.
- CONTINUACIÓN DE TRABAJOS DEL ATLAS MUNICIPAL DE RIESGOS DE BAHÍA DE BANDERAS CON VISITA DE DIRECTIVOS DE CENAPRED PARA ASESORÍA DEL PROCESO DE ELABORACIÓN.
- RECORRIDOS CON DEPENDENCIAS MUNICIPALES (OROMAPAS, OBRAS PÚBLICAS Y PROTECCIÓN CIVIL) PARA IDENTIFICAR PROBLEMÁTICAS.
- ASESORÍA Y COADYUVANCIA CON LOS INVESTIGADORES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA PARA LOS TEMAS DE RESILIENCIA Y MUESTREOS DE CALIDAD DEL AIRE.
- REUNIÓN CON GRUPOS COLEGIADOS Y EXPERTOS PARA EL ANÁLISIS TÉCNICO DE LOS AVANCES DEL APARTADO DE ESTRATEGIAS DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- REUNIÓN EN DIVERSAS SECRETARÍAS FEDERALES (CENAPRED, SEMARNAT Y SEDATU).
- PARTICIPACIÓN EN MESA DE ANÁLISIS TURISMO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ENCUENTRO DE DESARROLLO DE CAPACIDADES ORGANIZADO POR ADAPTUR.
- ELABORACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE PMDU BAJO LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DEL "FOMENTO A LA PLANEACIÓN URBANA, METROPOLITANA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PUMOT) 2019" DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO (SEDATU).
- SE COADYUVÓ EN LA FIRMA DEL CONVENIO DE LA ZONA INTERESTATAL PUERTO VALLARTA-BAHÍA DE BANDERAS DURANTE LA "INSTALACIÓN DE LA RED NACIONAL METROPOLITANA "RENAMET".
- ASISTENCIA AL 5TO SIMPOSIO SOBRE INNOVACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL SENADO DE LA REPUBLICA, ASISTENCIA A LOS TRES PANELES EN TORNO AL TEMA DE CAMBIO CLIMÁTICO.
- TALLER DE AUTODIAGNÓSTICO DE VULNERABILIDAD MULTISECTORIAL E IDENTIFICACIÓN DE CAPACIDADES ADAPTATIVAS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS, PARA LA SEGUNDA FASE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CLIMÁTICA, EN COADYUVANCIA CON IUC, CAPSUS Y GIZ, REGIDORES, REPRESENTANTES DE EJIDOS, ESPECIALISTAS Y DEPENDENCIAS DEL H. X AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS.

ÁREA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

- SE REALIZÓ EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018 CON EL ANÁLISIS DE TODOS LOS POA'S Y MIR DEL EJERCICIO YA MENCIONADO, EL CUAL FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE MARZO DE 2019.
- INTEGRACIÓN Y ENTREGA DE EXPEDIENTES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO BAJO LA NORMA ISO 37120 "DESARROLLO SUSTENTABLE DE COMUNIDADES: INDICADORES PARA SERVICIOS URBANOS Y CALIDAD DE VIDA" DEL WORLD COUNCIL ON CITY DATA, CON BASE AL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE EL LABORATORIO NACIONAL DE VIVIENDA Y COMUNIDADES SUSTENTABLES SEDE UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ Y EL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS CELEBRADO EN EL 3ER TRIMESTRE DE 2018. EN LA TERCERA SEMANA DE ABRIL SE ESPERA LA VISITA DEL PERSONAL DE LA UACJ PARA REVISIÓN FINAL Y CAPTURA DE INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA DE WCCD.
- SE ATENDIÓ LA CONVOCATORIA A LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE DESARROLLO INSTITUCIONAL MUNICIPAL EL MIÉRCOLES 06 DE MARZO DE 2019 EN LA CIUDAD DE TEPIC, DE ESTA REUNIÓN SE OBTUVO INFORMACIÓN PRELIMINAR REFERENTE A LA GUÍA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL 2019 DEL INAFED. LA CONVOCATORIA PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS DE ESTE APARTADO ESTÁ PROGRAMADA PARA LA PRIMERA SEMANA DE ABRIL DE 2019.
- SE REALIZÓ LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO PARA FORMAR PARTE DEL PACTO GLOBAL DE ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA EN BASE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA POR EN EL PROGRAMA DE COOPERACIÓN URBANA INTERNACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA LA CUAL CONTEMPLA PARA EL 2019 APOYAR A 5 CIUDADES DE NUESTRO PAÍS. SE PREVÉ TENER RESPUESTA A NUESTRA SOLICITUD EN LA SEGUNDA SEMANA DE ABRIL DE 2019.
- SE BRINDÓ SOPORTE PARA LA INTEGRACIÓN, INTERPRETACIÓN, ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA MUNICIPAL DEL MES DE MARZO DE 2019.
- SE REALIZÓ EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL PRIMER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CON EL ANÁLISIS DE TODOS LOS POA'S Y MIR DEL PERIODO YA MENCIONADO, EL CUAL FUE APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO EN LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE ABRIL DE 2019 Y PUBLICADO EN LA GACETA MUNICIPAL NÚMERO 21 DEL 05 DE JUNIO DE 2019.
- SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO BAJO LA NORMA ISO 37120 "DESARROLLO SUSTENTABLE DE COMUNIDADES: INDICADORES PARA SERVICIOS URBANOS Y CALIDAD DE VIDA" DEL WORLD COUNCIL ON CITY DATA, FUERON REVISADOS Y ENTREGADOS LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN PROCESO DE TRADUCCIÓN AL INGLÉS Y CAPTURA EN LA PLATAFORMA DE ESTA ENTIDAD, SE ESPERA OBTENER LA CERTIFICACIÓN PARA FINALES DEL TERCER TRIMESTRE DEL PRESENTE EJERCICIO.
- SE REALIZÓ LA GESTIÓN PARA INSCRIBIR AL MUNICIPIO EN EL PACTO GLOBAL DE LOS ALCALDES POR EL CLIMA Y LA ENERGÍA EN LA CONVOCATORIA 2019, NUESTRO MUNICIPIO FUE SELECCIONADO PARA RECIBIR EL APOYO

DE LA UNIÓN EUROPEA, A TRAVÉS DE LA INTERNATIONAL URBAN COOPERATION (IUC POR SUS SIGLAS), POR UN MONTO EQUIVALENTE A UN MILLÓN Y MEDIO DE PESOS EN CAPACITACIÓN Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS, CON EL OBJETIVO DE IMPLEMENTAR MEDIDAS PARA ENFRENTAR Y MITIGAR LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO, LOS TRABAJOS DE ESTE INSTRUMENTO INICIAN EL 25 DE JULIO DE 2019.

- SE INTEGRARON TODOS LOS EXPEDIENTES CON LA INFORMACIÓN DE LOS MÓDULOS I Y II DE LA GUÍA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL 2019 DEL INAFED, ESTAMOS A LA ESPERA DE LA VISITA POR PARTE DE LA INSTANCIA VERIFICADORA PARA SU REVISIÓN, LA CUAL, DE ACUERDO A GESTIONES REALIZADAS POR ESTA ÁREA, ESTO SE LLEVARÁ A CABO DURANTE EL PRÓXIMO MES DE AGOSTO DE 2019. COMO COMPLEMENTO A ESTE PROYECTO, SE REALIZÓ LA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE ESTOS INDICADORES EN EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL MUNICIPIO PARA QUE A PARTIR DE JULIO DE 2019 SEAN CONSIDERADOS COMO PERMANENTES Y SE CUMPLAN LOS LINEAMIENTOS DE INAFED.
- SE GESTIONÓ EL ACUERDO PARA DAR INICIO CON LA CERTIFICACIÓN DEL ISO 37122 REFERENTE A CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES), EL CUAL CONTEMPLA CONCLUIR CON ESTE PROYECTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019.
- SE REALIZÓ EL INFORME DE LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DEL SEGUNDO Y TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019 CON EL ANÁLISIS DE TODOS LOS POA'S Y MIR DE LOS PERIODOS YA MENCIONADOS, EL SEGUNDO TRIMESTRE YA FUE APROBADO POR EL H. CABILDO Y EL TERCER TRIMESTRE YA FUE ENVIADO A LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA AGENDARLO EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL H. CABILDO.
- SEGUIMIENTO A LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO BAJO LA NORMA ISO 37120 "DESARROLLO SUSTENTABLE DE COMUNIDADES: INDICADORES PARA SERVICIOS URBANOS Y CALIDAD DE VIDA" DEL WORLD COUNCIL ON CITY DATA, FUERON REVISADOS LOS EXPEDIENTES CORRESPONDIENTES, LA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN SEGUNDA REVISIÓN ESPERANDO EN ESTE MES EL RESULTADO LOGRADO.
- SE CONTINUA CON EL PROCESO DE CONFORMACIÓN DE LOS INDICADORES PARA AFRONTAR EL CAMBIO CLIMÁTICO CON EL SOPORTE DE LA UNIÓN EUROPEA A TRAVÉS DE LA AGENCIA.
- SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN POR PARTE DE LA U.A.N. DE LOS MÓDULOS I Y II DE LA GUÍA DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO MUNICIPAL 2019 DEL INAFED, REFERENTES A LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL Y DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.
- SE CONTINUA CON LA CERTIFICACIÓN DEL ISO 37122 REFERENTE A CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES), EL CUAL CONTEMPLA CONCLUIR CON ESTE PROYECTO EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2019.
- PRESENTACIÓN DEL INFORME 3ER. TRIMESTRE 2019
- ELABORACIÓN DE POA 2020 DEL IMPLAN.
- ELABORACIÓN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, PROYECTOS DE ÁREAS, PRESUPUESTO Y POA (PBR METODOLOGÍA), EL CUAL CONSISTE EN: ELABORACIÓN DE ÁRBOLES DE PROBLEMAS, ÁRBOLES DE OBJETIVOS Y MIR PARA EL EJERCICIO 2020.
- TALLER SECTORIAL DENOMINADO "DESARROLLO SUSTENTABLE Y ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVA EN LA REGIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS". IMPARTIDO POR EL ITESO, EN SEGUIMIENTO AL PROYECTO "DESARROLLO DE UN MODELO DE ECONOMÍA CIRCULAR INCLUSIVO EN LA REGIÓN DE BAHÍA DE BANDERAS".
- ENTREGA DE SOPORTE DE INDICADORES PARA LA CERTIFICACIÓN DEL MUNICIPIO BAJO LA NORMA ISO 37120 "DESARROLLO SUSTENTABLE DE COMUNIDADES: INDICADORES PARA SERVICIOS URBANOS Y CALIDAD DE VIDA" DEL WORLD COUNCIL ON CITY DATA Y CONFIRMACIÓN DE CERTIFICACIÓN.
- PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO EN EL PREMIO NACIONAL DEL BUEN GOBIERNO, RECIBIENDO EL RECONOCIMIENTO EN LA CATEGORÍA MEJOR GESTIÓN INTEGRAL MUNICIPAL.
- PARTICIPACIÓN EN LA COMPETENCIA DE BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES EN ORGANIZACIÓN Y HACIENDA DEL INAFED.

ÁREA DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- SE CONCLUYÓ EL INFORME FINANCIERO PARA EL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA.
- SE REALIZÓ INICIATIVA PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON GUADALAJARA PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA VISOR URBANO Y SE TURNÓ PARA SESIÓN DE CABILDO.
- SE ACUDIÓ A REUNIÓN METROPOLITANA PARA LO REFERENTE A LOS TRABAJOS PARA LA CONURBACIÓN CON LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
- ASISTIMOS AL TALLER PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PUERTO VALLARTA Y SE INICIARON NEGOCIACIONES CON LA AGENCIA ALEMANA GIZ PARA FIRMA EN BAHÍA DE BANDERAS.
- REVISAMOS LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SE REALIZARON OBSERVACIONES.
- SE ELABORARON 5 PROPUESTAS DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VENTANAS AL MAR, SE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE PROFEPA ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE ANTIGÜEDAD DE OBRAS EN ACCESOS AL MAR, PARA CONCLUIR LA INTEGRACIÓN DE 8 EXPEDIENTES MÁS PARA LOGRAR SE DECRETEN EN DESTINO AL MUNICIPIO.
- SE ATENDIÓ LA PETICIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO CON LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO.
- SE REMITIÓ A SEDATU LOS PROYECTOS PARA LAS ZAP.
- EN APOYO A LAS COMISIONES SE FORMULÓ ANTE PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DICTAMEN DE REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA INICIATIVA PARA LA REFORMA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL.
- ELABORACIÓN DE DOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ZOFEMAT. SE ENVIARON A TEPIC PARA SU APROBACIÓN. SE APROBARON Y LOS EQUIPOS SE ENTREGARON A LA DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EN EL MUNICIPIO.
- 3 RECORRIDOS DE CAMPO CON EL IPROVINAY PARA LOCALIZACIÓN DE TERRENOS DEL AYUNTAMIENTO PARA CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN EN SEDESOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- SE PARTICIPÓ EN EL FORO ESTATAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.
- SE ELABORÓ EL CURRÍCULUM VITAE DEL IMPLAN PARA JUSTIFICAR SER LA DEPENDENCIA EJECUTORA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE BAHÍA DE BANDERAS ANTE LA SEDATU.

- ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO PARA APROBAR EL EJERCICIO DEL GASTO DEL PROGRAMA PARA ACTUALIZAR EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO.
- ELABORACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO DE CABILDO PARA APROBAR LA COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN EL EJERCICIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EJERCICIO 2019.
- FORMULACIÓN DEL ACTA DE LA SÉPTIMA REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO CONSULTIVO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO URBANO Y RURAL CON EL TEMA PRINCIPAL DEL AVANCE EN LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO
- ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA QUE SERÁ CONSTRUIDA POR EL ESTADO Y LA SEDATU POR MEDIO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO EJERCICIO 2019.
- ELABORACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN CON EL ITESO Y FLATAM PARA IMPLEMENTAR UN PROGRAMA DE ECONOMÍA CIRCULAR.
- ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE BUENAS PRACTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CREACIÓN DEL IMPLAN PARA COMPLEMENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE INAFED 2019.
- ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE BUENAS PRACTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA ATENCIÓN AL CICLO DE LA BASURA PARA COMPLEMENTAR LOS REQUERIMIENTOS DE INAFED 2019.
- ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE.
- ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO PARA PARTICIPAR EN LA CALIFICACIÓN INAFED 2019.
- SE MANTUVO LA COORDINACIÓN CON EL ITESO PARA LA FIRMA EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, DEL CONVENIO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR.
- ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE BUENAS PRÁCTICAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CON LA CREACIÓN DEL SISTEMA DIGITAL INTEGRAL DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO AL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2017-2021 DEL MUNICIPIO DE BAHÍA DE BANDERAS DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE INAFED.
- ELABORACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE.
- ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE CABILDO PARA PARTICIPAR EN EL PROYECTO DE ECONOMÍA CIRCULAR.
- SE CONCLUYÓ EL INFORME FINANCIERO PARA EL CIERRE DE LA CUENTA PÚBLICA.
- SE REALIZÓ INICIATIVA PARA LA FIRMA DE CONVENIO CON GUADALAJARA PARA ACCEDER A LA PLATAFORMA VISOR URBANO Y SE TURNÓ PARA SESIÓN DE CABILDO.
- SE ACUDIÓ A REUNIÓN METROPOLITANA PARA LO REFERENTE A LOS TRABAJOS PARA LA CONURBACIÓN CON LA CIUDAD DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.
- ASISTIMOS AL TALLER PARA LA INTEGRACIÓN DEL PROGRAMA DE CAMBIO CLIMÁTICO DE PUERTO VALLARTA Y SE INICIARON NEGOCIACIONES CON LA AGENCIA ALEMANA GIZ PARA FIRMA EN BAHÍA DE BANDERAS.
- REVISAMOS LA PROPUESTA DE REGLAMENTO DE CONSTRUCCIÓN Y SE REALIZARON OBSERVACIONES.
- SE ELABORARON 5 PROPUESTAS DE PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VENTANAS AL MAR, SE ESTÁ A LA ESPERA DE QUE PROFEPA ENTREGUE INFORMACIÓN SOBRE ANTIGÜEDAD DE OBRAS EN ACCESOS AL MAR, PARA CONCLUIR LA INTEGRACIÓN DE 8 EXPEDIENTES MÁS PARA LOGRAR SE DECRETEN EN DESTINO AL MUNICIPIO.
- SE ATENDIÓ LA PETICIÓN DE LA SECRETARIA DE TURISMO CON LOS PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO.
- SE REMITIÓ A SEDATU LOS PROYECTOS PARA LAS ZAP.
- EN APOYO A LAS COMISIONES SE FORMULÓ ANTE PROYECTO DE DICTAMEN DE REFORMA AL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DICTAMEN DE REGLAMENTO DE CAMBIO CLIMÁTICO Y LA INICIATIVA PARA LA REFORMA EL REGLAMENTO DE TRÁNSITO MUNICIPAL.
- ELABORACIÓN DE DOS EXPEDIENTES TÉCNICOS DE ZOFEMAT. SE ENVIARON A TEPIC PARA SU APROBACIÓN. SE APROBARON Y LOS EQUIPOS SE ENTREGARON A LA DELEGACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL EN EL MUNICIPIO.
- 3 RECORRIDOS DE CAMPO CON EL IPROVINAY PARA LOCALIZACIÓN DE TERRENOS DEL AYUNTAMIENTO PARA CONSTRUIR INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO URBANO. SE ENCUENTRA EN PROCESO DE AUTORIZACIÓN EN SEDESOL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.
- SE PARTICIPÓ EN EL FORO ESTATAL DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

ÁREA ADMINISTRATIVA

DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS:

SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO, CON UN AVANCE DEL 100% EN EL MÓDULO DE SEGUIMIENTO Y EL MÓDULO ESTADÍSTICO.

- SE REALIZÓ LA CONFIGURACIÓN DE LA VPN PARA EL ACCESO AL SISTEMA "EMPRESS" DESDE LAS OFICINAS DEL IMPLAN.
- SE IMPLEMENTARON NUEVOS REPORTES EN EL SOFTWARE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA DISMINUIR LA CARGA ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE POA'S.
- SE CAPACITÓ A PERSONAL DE TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES EN EL USO DE LA PLATAFORMA Y PARA LA CAPTURA Y EL SEGUIMIENTO A POA'S 2019.
- PARTICIPACIÓN EN EL CURSO DE INEGI "MAPA DIGITAL DE MÉXICO" PARA DAR SOPORTE AL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO.
- SE PRESENTÓ EL AVANCE DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICO PARA USO DE LA COORDINACIÓN SPOT, LA CONFIGURACIÓN DEL MISMO TIENE UN AVANCE APROXIMADO DEL 80% Y SU CONCLUSIÓN SE CONTEMPLA PARA EL MES DE MAYO DE 2019 POSTERIOR A LA VISITA DEL PERSONAL DE INEGI EN EL MES DE ABRIL PRÓXIMO. SE CONTINÚA IMPLEMENTANDO MEJORAS EN EL SOFTWARE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA DISMINUIR LA CARGA ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES.

SE REALIZA ASESORÍA PERMANENTE A TODAS LAS DIRECCIONES MUNICIPALES EN EL USO DE LA PLATAFORMA SIIM Y PARA LA CAPTURA Y EL SEGUIMIENTO A POA'S 2019.

- SE INICIÓ Y FINALIZO EL DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA GEORREFERENCIACIÓN DEL PADRÓN DE USUARIOS DE LA DIRECCIÓN DE OROMAPAS.
- SE CONTINÚA EFECTUANDO LA CARGA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA AL SISTEMA CARTOWEB, PARA MANTENERLO ACTUALIZADO.
- SE INICIÓ Y FINALIZO EL DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA GEORREFERENCIACIÓN DE USUARIOS DE PADRÓN Y LICENCIAS, Y LICENCIAS MENORES DE DESARROLLO URBANO, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE DE LAS CAPTADAS POR EL SISTEMA DE APERTURA RÁPIDA DE EMPRESAS (SARE).
- SE ENCUENTRA EN DESARROLLO EL SISTEMA COMPLEMENTARIO DE PADRÓN Y LICENCIAS, EL CUAL SE ENCARGARÁ DE REGISTRAR Y ACTUALIZAR EL PADRÓN MUNICIPAL. SE TIENE UN AVANCE APROXIMADO DEL 50%.
- SE INICIÓ EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MÓVIL QUE RECABARÁ INFORMACIÓN DE CAMPO.
- SE IMPLEMENTARON NUEVAS MEJORAS Y SE IMPLEMENTARON NUEVOS REPORTES EN EL SOFTWARE DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PARA DISMINUIR LA CARGA ADMINISTRATIVA EN LA ELABORACIÓN DE LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y PARA FACILITAR EL SEGUIMIENTO DE POA'S.
- SE REALIZACIÓN MEJORAS AL SISTEMA DE OROMAPAS, EL CUAL FUE DESARROLLADO CON LA FINALIDAD DE GEORREFERENCIAR EL PADRÓN DE DICHO ORGANISMO.
- SE INICIÓ EL DESARROLLO DEL SISTEMA DE PADRÓN Y LICENCIAS, EL CUAL FUE DESARROLLADO CON LA FINALIDAD DE GEORREFERENCIAR EL PADRÓN DE DICHO ORGANISMO.
- SE INICIÓ EL DESARROLLO DE LA APLICACIÓN MÓVIL DE PADRÓN Y LICENCIAS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LEVANTAMIENTOS EN CAMPO.
- SE REALIZÓ LA ENTREGA FORMAL AL AYUNTAMIENTO DE BAHÍA DE BANDERAS DEL SIGEBB (SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE BAHÍA DE BANDERAS) PARA CONSULTA DE LA CIUDADANÍA.
- SE CONCLUYÓ EL DESARROLLO DEL SISTEMA QUE DARÁ SOPORTE EN LA CONSULTA PÚBLICA DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO, DESDE LA PÁGINA DEL IMPLAN.

TRANSPARENCIA

- SE DIO CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA (SIPOT) Y PAGINA WEB DEL IMPLAN. CABE SEÑALAR QUE, A LA FECHA, NO HAN SIDO RECIBIDAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR PARTE DE ALGÚN INTERESADO.
- SE DIO CUMPLIMIENTO EN TIEMPO Y FORMA A LOS INFORMES MENSUALES Y BIMESTRALES QUE EXIGE LA LEY DE TRANSPARENCIA PARA SU CUMPLIMIENTO.
- SE PRESENTARON LOS INFORMES MENSUALES Y BIMESTRALES DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA (SIPOT) Y PAGINA WEB DEL IMPLAN.
- SE PRESENTARON LOS INFORMES MENSUALES Y BIMESTRALES DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA LEY DE TRANSPARENCIA, MEDIANTE LA PLATAFORMA (SIPOT) Y PAGINA WEB DEL IMPLAN.
- SE ACUDIÓ A LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; AL TALLER DE TRANSPARENCIA EN LAS OFICINAS DEL ITAI.

CONTABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN

- PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES CURSOS/TALLERES DE CAPACITACIÓN: "CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL" E "INDETEC/SEVAC".
- PARTICIPACIÓN EN EL DIPLOMADO VIRTUAL ANTE EL IMCP DE NAYARIT EN CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.
- PARTICIPACIÓN EN LOS SIGUIENTES CURSOS/TALLERES DE CAPACITACIÓN: "INDUCCIÓN AL SEVAC PARA LA EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DEL 2019".
- PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE EVALUACIÓN DE LA ARMONIZACIÓN CONTABLE.
- PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN ORGANIZADA POR LA ASEN TITULADA: "OBLIGACIONES GENERALES DE LOS MUNICIPIOS – CUENTA PÚBLICA; CONTROL INTERNO; EL ABC DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO; EJERCICIO DE FONDOS Y PROGRAMAS FEDERALES POR LOS MUNICIPIOS; SISTEMA DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS; Y LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA".
- SE PARTICIPÓ EN LOS SIGUIENTES CURSOS/TALLERES DE CAPACITACIÓN: "SEVAC.- EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2019".
- RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 DE SEVAC, REALIZADA EN MAYO DE 2019, LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL (EFSL) CONCLUYÓ LA ETAPA DE VALIDACIÓN Y ENVIÓ LA INFORMACIÓN AL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CACEF) PARA LA GENERACIÓN DEL INFORME, LOGRANDO EL IMPLAN UNA CALIFICACIÓN FINAL DEL 100 %.
- RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2019 DE SEVAC, REALIZADA EN AGOSTO DE 2019, LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL (EFSL) CONCLUYÓ LA ETAPA DE VALIDACIÓN Y ENVIÓ LA INFORMACIÓN AL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CACEF) PARA LA GENERACIÓN DEL INFORME, LOGRANDO EL IMPLAN UNA CALIFICACIÓN FINAL DEL 100 %.
- RESPECTO A LA EVALUACIÓN DEL TERCER TRIMESTRE DE 2019 DE SEVAC, REALIZADA EN NOVIEMBRE DE 2019, LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL (EFSL) CONCLUYÓ LA ETAPA DE VALIDACIÓN Y ENVIÓ LA INFORMACIÓN AL CONSEJO ESTATAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (CACEF) PARA LA GENERACIÓN DEL INFORME, LOGRANDO EL IMPLAN UNA CALIFICACIÓN FINAL DEL 100 %.
- SE LLEVÓ A CABO LA ACTUALIZACIÓN DEL COMPAC I NÓMINAS, CON LA FINALIDAD DE HACER MAS EFICIENTE DICHO SISTEMA, TODA VEZ QUE DESDE SU INSTALACIÓN NO SE HABÍA EFECTUADO ACTUALIZACIÓN ALGUNA.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO PREGUNTA A LOS PRESENTES SI TIENEN ALGUNA OBSERVACION. NO SE PRESENTA NINGUNA.

EL C. PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO UNA VEZ CONCLUIDO EL PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SOMETE A VOTACION EL DESEMPEÑO ANUAL VOTANDOSE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

EN EL PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DIA SE DESARROLLO COMO SIGUE:

LA M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO PREGUNTA ¿QUE TIEMPO SE TIENE PARA LA CONSULTA PUBLICA DE LA ACTUALIZACION DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO?

EL PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO LE PIDE A LA DIRECTORA DEL IMPLAN DE FAVOR DE CONTESTACION A LA PREGUNTA.

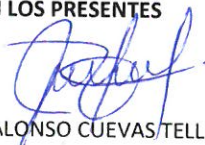
LA DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ COMENTA QUE LA CONSULTA EN ACUERDO CON EL CONSEJO MUNICIPAL CONSULTIVO PARA EL DESARROLLO URBANO Y EN CONCORDANCIA A LA LEY ESTATAL DE DESARROLLO URBANO, SE LLEVA A EFECTO DESDE EL 13 DE ENERO Y CONCLUYE EL 24 DE FEBRERO DE ESTE AÑO.

ES EN ESTE PERIODO EN EL CUAL SE CAPTAN LAS SUGERENCIAS, COMENTARIOS U OBSERVACIONES DE LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO, QUE VIENEN A ROBUSTECER MAS EL DOCUMENTO DEL PMDU, SI ESTAN MOTIVADAS Y FUNDAMENTADAS PARA SU ACEPTACION E INCORPORACION AL NUEVO PLAN. PARA ELLO TENDREMOS 30 DIAS POSTERIORES AL TERMINO DE LA CONSULTA Y EN ELLO PARTICIPARA EL CONSEJO CONSULTIVO.

EN CUANTO AL PUNTO 11 DE LA ORDEN DEL DIA:

NO HABIENDO MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL C. PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION PARA BAHIA DE BANDERAS NAYARIT, DECLARA CONCLUIDA LA SESIÓN, SIENDO LAS 18:25 HORAS DEL MISMO DIA QUE INICIO.

FIRMAN LOS PRESENTES



C. DR. JAIME ALONSO CUEVAS TELLO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE BAHIA DE BANDERAS



LIC. MARCO ANTONIO RAMIREZ CAMARERO

PRESIDENTE CIUDADANO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL IMPLAN

C.P. RAUL SANTOS CADENA

CONCEJAL CIUDADANO



ING. JOEL JORGE LUENGAS VIVAR

CONCEJAL CIUDADANO



M.C. ANA ALEJANDRA CORDOBA CAMARGO

CONCEJAL CIUDADANO

ING. VICTOR MANUEL PANIAGA CASILLAS

CONCEJAL CIUDADANO

LIC. RAMON RUELAS HERNANDEZ

CONCEJAL CIUDADANO

C. JUANA HAIDE SALDAÑA VARELA

REGIDOR DEL H. X AYUNTAMIENTO Y CONCEJAL

ARQ. MATIAS VERDIN HERAS

DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y
CONCEJERO

C.P. PERLA EDITH AGUIRRE ANAYA

TESORERO MUNICIPAL Y CONCEJAL

C.P. SALVADOR RUELAS SOSA

TITULAR DE LA CONTRALORIA MUNICIPAL Y CONCEJAL

DRA. BEATRIZ EUGENIA MARTINEZ SANCHEZ,
DIRECTOR GENERAL DEL IMPLAN DE BAHIA DE BANDERA